

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, anual	300 pesetas
Madrid, semestral	150 —
Provincias, anual	420 —
América y Portugal, anual	480 —
Otros países, anual	720 —
Número suelto, corriente	6 —

NUMERO SUELTO, ATRASADO, 8 PESETAS
Los gastos de giro, por cuenta del suscriptor



ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION

SECCION DE PATRIMONIO

NEGOCIADO DE REGIMEN ECONOMICO

Sacramento, 1

MADRID-12

La correspondencia se dirigirá al ilustrísimo señor
Secretario general del Ayuntamiento de Madrid

Boletín del Ayuntamiento de Madrid

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Depósito legal: M. 7.178 - 1958

Sumario

COMISIÓN MUNICIPAL DE GOBIERNO: Extracto de la sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 6 de diciembre de 1978.

ALCALDÍA PRESIDENCIA: Bando sobre inscripción de mozos para el reemplazo de 1979.—Relaciones de las licencias de apertura (actividad calificada e inocuas) concedidas y denegadas por Decreto de la misma.

SECRETARÍA GENERAL: Licitaciones públicas: Concursos y concurso-subasta para las obras que se indican.—Concurso para contratar las de acondicionamiento en la Vía Lusitana.—Concursos-subastas para contratar las obras que se mencionan.—Anuncios sobre peticiones de licencias según el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, etc.

Gerencia Municipal de Urbanismo: Anuncios aprobando determinados estudios de detalle.

Comisión Municipal de Gobierno

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 1978.—*Extracto.*—Presidencia del señor Alcalde, don José Luis Álvarez Álvarez. Asistieron el Segundo Teniente de Alcalde, señor Villoria Martínez; los Concejales señores Álvarez Cuesta, De la Viña y Villa, Gil Calvo, Planelles Guerrero, San Juan Rubio, Del Moral Megido, Horcajo Matesanz y señorita Martínez Montero; los Delegados de Servicio señores Ferre Sempere, Ybáñez Bueno, Torres Piñón, Comunidad Martínez, Álvarez Fidalgo, señorita García Armendariz, señores Estrada Saiz, González Liberal, Benítez de Lugo y Guillén, Vázquez Álvarez, y el Gerente municipal de Urbanismo, señor Enríquez de Salamanca y Navarro.—Asistió también el Secretario general, señor Barcina Tort, y estuvo presente el Interventor de Fondos, señor Arnau Bernia.

Se abrió la sesión a las once y quince minutos de la mañana.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS: 1.º Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de noviembre último.

2.º Quedar enterada de las disposiciones de interés municipal publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* y en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Asuntos al despacho de oficio

3.º Aprobar una moción de la Alcaldía Presidencia con los siguientes apartados:

Primero. Conformar la decisión de esta Alcaldía para

que se inicien las actuaciones administrativas, normativamente vigentes, al objeto de realizar y formalizar, en su caso, la permuta de las edificaciones existentes en las calles del Mesón de Paredes, 77, con vuelta a la del Espino, 6, y Miguel Servet, con el solar de propiedad municipal situado en la plaza de Santo Domingo, con vuelta a la cuesta de Santo Domingo, de 141,16 metros cuadrados.

Segundo. Encargar expresamente a la Delegación de Hacienda, Rentas y Patrimonio la dirección y realización de las actuaciones necesarias, en coordinación con los Servicios de la Gerencia Municipal de Urbanismo y asesoramiento de la Delegación de Cultura, y sin perjuicio de los informes de Intervención, Secretaría General y demás que correspondan; y

Tercero. La resolución final se someterá al órgano corporativo competente, mediante la oportuna propuesta de acuerdo, suficientemente motivada, a los efectos del artículo 98-2 del vigente Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

4.º Ratificar un Decreto de la Alcaldía Presidencia por el que se dispone, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, que la Corporación se persone en el recurso interpuesto, ante la Sala 3.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, por don José Luis Herrero Rubiato sobre acuerdo del Ayuntamiento relativo a la fijación de indemnización de derechos arrendatarios de las fincas situadas en el paseo de las Acacias, 18, y ronda de Toledo, 22.

Personal

5.º Conceder a doña María Luisa García Cuesta, Auxiliar administrativo adscrita a Plusvalía, el pase a la situación de excedencia voluntaria, con efectos desde el 27 de noviembre último, y en las condiciones determinadas en los artículos 62 (con la modificación del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 8 de agosto de 1962) y 63 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, o sea, por el plazo mínimo de un año, sin limitación máxima, y sin que le sea computable a efecto alguno el tiempo que permanezca en tal situación, y caso de solicitar el reintegro al servicio activo tendrá derecho a ocupar la vacante que exista o la primera que se produzca de las de su categoría.

6.º Adoptar, en dos expedientes, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Declarar en situación de jubilación voluntaria a los funcionarios que a continuación se relacionan, en

situación de servicio activo, por haberlo así solicitado, y contar con más de cuarenta años de servicios computables, faltándoles, al propio tiempo, menos de cinco años para su jubilación forzosa por edad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45-C) de los Estatutos mutuales revisados; y

Segundo. Ordenar que, ulteriormente, sean remitidos los expedientes a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, a fin de que por la misma se resuelva la fijación de pensiones que al caso corresponda, conforme a las determinaciones contenidas en el artículo 20 y concordantes de su Ley constitutiva:

Don Modesto Casas Plaza, Policía municipal.

Don Justo Lozano López, Técnico de Administración General.

7.º Declarar, en cuatro expedientes, en situación de jubilación por invalidez a los funcionarios que a continuación se relacionan, al estimarse que los mismos se encuentran incapacitados total y permanentemente para el desempeño de las funciones propias de sus cargos, que, asimismo, se citan, de conformidad con lo establecido al respecto en los artículos 20 de la Ley de 12 de mayo de 1960, 30, 45 y 48 de los Estatutos mutuales revisados, y sin perjuicio de remitir los expedientes a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, a fin de que dicha Entidad adopte las resoluciones que correspondan en cuanto a la fijación y señalamiento de pensiones:

Don Félix Fernández Garrido, operario del Departamento de Limpiezas.

Don Serafin Moreira San Gil, operario del Departamento de Limpiezas.

Don Julián Rodríguez Hernández, Administrativo del Mercado Central de Frutas y Hortalizas.

Don Gabriel Urdiales Blanco, operario del Departamento de Parques y Jardines.

8.º Retirar, para nuevo estudio, una propuesta interesante, con el dictamen de la Comisión Especial Informativa de Régimen Interior y Personal, asignar una gratificación por servicios extraordinarios, con carácter excepcional, y por una sola vez, a los funcionarios que se relacionan en el expediente, con motivo del reparto de cartillas de la Seguridad Social al personal municipal en activo y clases pasivas con residencia en la capital.

9.º Conceder a don Emilio Polvorinos Jiménez, don Vicente Rodríguez Alonso y don José Navarro Pernia, funcionarios Administrativos adscritos al Departamento de Limpiezas, de conformidad con lo establecido en las Ordenes del Ministerio de la Gobernación de 23 de octubre y 27 de diciembre de 1973, recogidas en el Real Decreto 3.046/1977, de 6 de octubre, así como el acuerdo plenario de 17 de julio de 1975, y con el dictamen de la Comisión Especial Informativa de Régimen Interior y Personal, una gratificación por servicios extraordinarios, en la cuantía de 5.000 pesetas, con carácter excepcional, y por una sola vez, en atención a los trabajos realizados fuera de su jornada normal y prolongada de trabajo, con motivo de las elecciones celebradas en los distintos Parques de Zonas y Cantones del Servicio para la designación de representantes de los funcionarios.

10. Conceder, con el dictamen de la Comisión Especial Informativa de Régimen Interior y Personal, de conformidad con lo establecido en las Ordenes del Ministerio de la Gobernación de 23 de octubre y 27 de diciembre de 1973, recogidas en el Real Decreto 3.046/1977, de 6 de octubre, así como en el acuerdo plenario de 28 de abril de 1975, una gratificación general por servicios extraordinarios, por una sola vez, y con carácter excepcional, a los Oficiales mecánicos Conductores adscritos a los Centros Asistenciales de Urgencia que a continuación se relacionan, en la cuantía que se especifica, en compensación del exceso de horario que, sobre el de jornada normal y prolongada

han venido realizando habitualmente, por necesidades del servicio, durante el período de tiempo comprendido entre el 1 de mayo de 1975 y el 31 de diciembre de 1977, ambos inclusive:

Don Nicolás Sanz Moreno, 87.480 pesetas.

Don Paulino Elvira García, 87.480 pesetas.

Don Pedro Merino Ortega, 87.480 pesetas.

Don Pedro del Castillo Robledano, 87.480 pesetas.

Don Joaquín Roldán Vázquez, 87.480 pesetas.

Don Antonio Sáez Martínez, 87.480 pesetas.

Don Mariano Palancar Clemente, 87.480 pesetas.

Don Antonio Albarrán Isabel, 87.480 pesetas.

Don Benigno Jiménez Varea, 87.480 pesetas.

Don Juan Moracho Llinares, 87.480 pesetas.

Don Gabriel Mata Bazo, 87.480 pesetas.

Don Fernando Ruiz de la Rosa, 87.480 pesetas.

Don Alberto Rentero Loyola, 87.480 pesetas.

Don Raúl de la Fuente de la Cruz, 87.480 pesetas.

11. Adoptar, con el dictamen de la Comisión Especial Informativa de Régimen Interior y Personal, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Asignar a don Antonio López Contreras, don Manuel Balbuena García y don Agustín Crespo Adanero, operarios y Cabo, respectivamente, del Servicio de Limpiezas, con efectos desde el 1 de abril de 1975, 3.900 pesetas mensuales en concepto de incremento de puesto, en razón a la naturaleza de las funciones que desempeñan como Motoristas en el Departamento de Limpiezas, en tanto se encuentren adscritos al régimen de prolongación de jornada; y

Segundo. Dicho incremento absorberá el de 400 pesetas/mes establecido para el personal de sus respectivas categorías en la norma sexta del acuerdo plenario de 21 de mayo de 1975, tiene carácter provisional, no crea derechos adscritos, y deberá acreditarse a los interesados mientras realicen las funciones que motivan su concesión.

12. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Nombrar, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas celebradas al efecto, Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Beneficencia Municipal, con el sueldo de 163.200 pesetas anuales, correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, grado, trienios, dos pagas extraordinarias, y con las retribuciones complementarias para las mismas establecidas, a los aspirantes que, por el orden de las calificaciones alcanzadas por los mismos, se relacionan en el anexo adjunto al expediente.

Segundo. Reconocer, a efectos de aumentos graduales, a todos y cada uno de los interesados, los servicios prestados a la Corporación como contratados y que, individualizadamente, se especifican seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden ministerial de 8 de noviembre de 1977, por la que se dictan las normas de desarrollo del Real Decreto 1.409/1977, de 2 de junio, sobre integración como funcionarios de carrera del personal interino, temporero, eventual o contratado de la Administración Local:

	Puntuación	ANTIGÜEDAD		
		Años	Meses	Días
Don José Luis Gilarranz Vaquero	9,16	2	4	6
Don Alfonso Ruescas Cabezas	7,98	7	5	6
Don Elías Atienzar del Prado	7,28	20	2	6
Don Antonio Alonso del Moral	7,24	6	5	6
Don Antonio P. Granados Lloréns	7,04	5	4	27
Don Juan Manuel Lázaro Muñoz	6,96	3	4	22
Don Luis R. Fernández Muñiz	6,80	3	4	6
Don Laureano Siles Galera	6,62	4	5	6

	Puntuación	ANTIGÜEDAD		
		Años	Meses	Días
Don Aurelio Pérez Cabezas	6,40	7	5	6
Don Eduardo Ramírez Claros	6,34	5	4	6
Don José Luis Mayordomo Tapia-Cañas ...	6,24	4	5	6
Don José Miguel Muñoz Sabán	6,20	2	4	6
Don Angel Rodríguez Cid	6,16	7	5	6
Don Miguel Navarro Góngora	6,02	3	4	6
Don Jesús Sierra Enciso	5,58	4	5	6
Don Antonio García Lucendo	5,56	6	5	4
Don Juan P. Puebla Caballero	5,18	4	5	6
Don Andrés Cota Pérez	5,12	6	5	6
Don José Martínez Belchi	5,04	7	5	6
Don Justiniano Escudero Sainz	5	3	2	18

13. Convocar, con el dictamen de la Comisión Especial Informativa de Régimen Interior y Personal, concurso-oposición restringido entre el personal del Servicio de Vías Públicas para proveer 34 plazas de Ayudantes, con arreglo a las bases que obran en el expediente y que se publicarán en el momento oportuno.

14. Imponer al funcionario del Subgrupo Administrativo don José Diéguez Díaz la sanción administrativa de veinte días de pérdida de remuneraciones, que establece el artículo 16-d), en relación con el 18 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por ser autor de una falta grave de irrespetuosidad en acto de servicio, contenida en el artículo 7.º-a) del propio cuerpo legal.

15. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Imponer al operario de Parques y Jardines don Fernando Aguilar Castro la sanción administrativa de apercibimiento, que establece el artículo 108-1-1.ª, en relación con el párrafo segundo del mismo precepto del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, por ser autor de una falta leve de defectuoso cumplimiento de sus obligaciones, contenida en el artículo 105-1.ª-a) del propio cuerpo legal; y

Segundo. Que por los Servicios económicos municipales le sea descontado al interesado el importe de los emolumentos indebidamente percibidos desde el 29 de agosto al 18 de septiembre de 1977, si bien tal descuento se le deberá efectuar fraccionadamente por mensualidades.

16. Rectificar el acuerdo de esta Comisión, de 15 de noviembre último, por el que, a propuesta de la Delegación de Seguridad y Policía Municipal, como resultado del Curso Selectivo de formación realizado por los 72 Bomberos en prácticas de la última promoción, se nombraron con carácter definitivo 44, se concedió prórroga de dos meses a 24, como, asimismo, a otros tres a partir de la fecha en que fuesen dados de alta en las lesiones sufridas en los ejercicios, y la baja definitiva de dos, toda vez que por dicha Delegación se ha formulado nueva propuesta, subsanando algunos errores de transcripción producidos en su anterior, por lo que los apartados de dicho acuerdo deberán entenderse modificados en los términos que a continuación se expresan:

En el apartado primero, relativo a los nombrados con carácter definitivo Bomberos del Departamento de Prevención, Extinción de Incendios, Socorros y Salvamento, deberá considerarse incluido con el número 41 y la calificación de 236,70 puntos a don Valeriano Lobo Sanz, debiendo, en su virtud, considerarse corridos en un número los que figuraban comprendidos entre el 41 y 44, ambos inclusive, por lo que en total son 45 los nombrados.

En el apartado segundo, relativo a aquellos a los que se les ha concedido prórroga de dos meses para repetir los correspondientes ejercicios, deberá considerarse incluido a don Pedro Meneses García y no considerarse incluidos a don Andrés Hurtado Conde, don Marcelino Sierra Muñoz

y don José Luis Román Reguera, ya que a ellos corresponde el apartado tercero de dicho acuerdo, por lo que son 22 los comprendidos en el mismo.

Obras y Servicios Urbanos

17. Adoptar, en relación con el proyecto de instalación de alumbrado público en las calles de Santa María Magdalena, Carlos Caamaño, Drácena, Arquitecto Gaudí, Torrelara, Torregalindo, Comandante Azcárraga, Enrique Jardiel Poncela y Federico Salón, del distrito de Chamartín, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 11.762.038 pesetas, será cargo al vigente presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Tercero. La contratación de las obras se efectuará mediante las formalidades de concurso-subasta, conforme prevé el artículo 115 del texto articulado parcial de la Ley 41 de 1975 de Bases del Estatuto del Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3.046/1977; y

Cuarto. Incoar expediente de contribuciones especiales, haciendo constar la inexistencia de subvenciones o auxilios para la ejecución de las obras.

18. Adoptar, en relación con el proyecto de las obras de urbanización de la calle del Padre Amigó, del distrito de Carabanchel, incluidas en el plan de urgencia para acondicionamiento de barriadas, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 6.110.413 pesetas, será cargo al presupuesto extraordinario de 1976 (II).

Tercero. La contratación de las obras se efectuará mediante las formalidades de concurso-subasta, conforme prevé el artículo 115 del texto articulado parcial de la Ley 41 de 1975 de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3.046/1977; y

Cuarto. Incoar expediente de contribuciones especiales, haciendo constar la inexistencia de subvenciones o auxilios para la ejecución de las obras.

19. Adoptar, en relación con el proyecto de las obras de pavimentación de aceras en la calle de Caramuel, entre las de Juan Tornero y Doña Mencía, del distrito de Latina, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 1.438.918 pesetas, será cargo al vigente presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza el Real Decreto 1.201/1978, de 2 de junio.

Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de Corviam, S. A., en el precio ofrecido, de 1.376.657 pesetas, lo que representa una baja del 0,50 por 100 con respecto al precio tipo de contrata, de 1.383.575 pesetas, y en el plazo de ejecución de un mes, según figura en el proyecto, por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales de entre las presentadas; y

Quinto. Incoar expediente de contribuciones especiales, haciendo constar la inexistencia de subvenciones o auxilios para la ejecución de las obras.

20. Adoptar, en relación con el proyecto actualizado para las obras de instalación de alumbrado público en el camino de las Cruces (parcial), del distrito de Carabanchel, incluidas en el plan de urgencia para acondicionamiento de barriadas, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 559.620 pesetas, será cargo al presupuesto extraordinario de 1976 (II).

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza el Real Decreto 1.201/1978, de 2 de junio.

Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de Urbalux, S. A., en el precio ofrecido, de 532.177 pesetas, lo que representa una baja del 1,1 por 100 respecto al precio tipo de contrata, de 538.096 pesetas, en el plazo de ejecución de un mes, según figura en el proyecto, por ser la proposición más conveniente para los intereses municipales de entre las presentadas; y

Quinto. Incoar expediente de contribuciones especiales, haciendo constar la inexistencia de subvenciones o auxilios para la ejecución de las obras.

21. Adoptar, en relación con el proyecto actualizado para las obras de instalación de alumbrado público en la calle de las Lenguas (parcial), del distrito de Villaverde, incluidas en el plan de urgencia para acondicionamiento de barriadas, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 888.479 pesetas, será cargo al presupuesto extraordinario de 1976 (II).

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza el Real Decreto 1.201/1978, de 2 de junio.

Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de Ramón Hermanos, S. A., en el precio ofrecido, de 844.055 pesetas, lo que representa una baja de 1,2 por 100 respecto al precio tipo de contrata, de 854.307 pesetas, y en el plazo de ejecución de un mes, según figura en el proyecto, por ser la más conveniente para los intereses municipales de entre las presentadas; y

Quinto. Incoar expediente de contribuciones especiales, haciendo constar la inexistencia de subvenciones o auxilios para la ejecución de las obras.

22. Adoptar, en relación con el proyecto formulado para las obras de instalación de alumbrado público en el nudo circulatorio del ferrocarril Madrid-Barcelona y la carretera de Vallecas-Villaverde, del distrito de Mediodía, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 2.642.841 pesetas, será cargo al vigente presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza el Real Decreto 1.201/1978, de 2 de junio.

Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de IMES, S. A., en el precio ofrecido, de 2.492.910 pesetas, lo que representa la baja del 1,9 por 100 respecto al precio tipo de contrata, de 2.541.193 pesetas, y que es la oferta más conveniente para los intereses municipales, de entre las presentadas, según informa el Servicio Técnico competente; y

Quinto. Incoar expediente de contribuciones especiales, haciendo constar la inexistencia de subvenciones o auxilios para la ejecución de las obras.

23. Adoptar, en relación con el proyecto actualizado para la instalación de alumbrado público en la calle de los Hermanos Trueba, del distrito de Vallecas, incluidos en el plan de urgencia para acondicionamiento de barriadas, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 591.510 pesetas, será cargo al presupuesto extraordinario de 1976 (II).

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza el Real Decreto 1.201/1978, de 2 de junio.

Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de Urbalux, S. A., en el precio ofrecido, de 562.504 pesetas, lo que representa una baja del 1,10 por 100 con respecto al precio tipo de contrata, de 568.760 pesetas, y en el plazo de ejecución de un mes, según figura en el proyecto, por ser la más conveniente para los intereses municipales de entre las presentadas; y

Quinto. Incoar expediente de contribuciones especiales, haciendo constar la inexistencia de subvenciones o auxilios para la ejecución de las obras.

24. Adoptar, en relación con el proyecto de las obras de construcción de accesos a pasarela de peatones sobre la M-30 a la calle de Valderribas, del distrito de Vallecas y Retiro, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 813.510 pesetas, será cargo al vigente presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza el Real Decreto 1.201/1978, de 2 de junio; y

Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de Juan Velasco Velázquez, S. A., con la baja ofrecida del 10,20 por 100 respecto al precio tipo de contrata, de pesetas 782.221, y plazo de ejecución de un mes, por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales de entre las presentadas.

25. Adoptar, en relación con el proyecto de las obras para la instalación de alumbrado público en la calle del Arzobispo Cos, del distrito de Ciudad Lineal, incluido en el plan de urgencia para acondicionamiento de barriadas, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 923.791 pesetas, será cargo al presupuesto extraordinario de 1976 (II).

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza el Real Decreto 1.201/1978, de 2 de junio.

Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de Ramón Hermanos, S. A., en el precio ofrecido, de pesetas 878.069, lo que representa una baja del 1,14 por 100 respecto al precio tipo del presupuesto de contrata, que asciende a 888.194 pesetas, y en el plazo de ejecución de un mes, según figura en el proyecto, por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales de entre las presentadas; y

Quinto. Incoar expediente de contribuciones especiales, haciendo constar la inexistencia de subvenciones o auxilios para la ejecución de las obras.

26. Adoptar, en relación con el proyecto de las obras de adaptación y habilitación de parte de las plantas baja, primera y segunda del edificio sito en la calle Mayor, 83, para oficinas de las Delegaciones de Sanidad, Cultura y Educación, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 4.989.027 pesetas, será cargo al vigente presupuesto.

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, con-

curso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza el Real Decreto 1.201/1978, de 2 de junio; y

Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de Construcciones Ángel B. Beltrán, S. A. (C. A. B. B. S. A.), en el precio ofrecido, de 4.797.141 pesetas, que se corresponde con el precio tipo de contrata, y plazo de ejecución de cuatro meses, según figura en el proyecto, por ser la proposición más conveniente para los intereses municipales de entre las presentadas.

27. Adoptar, en relación con el proyecto formulado para las obras de adaptación de la vivienda del Conserje del Centro Asistencial de Vallecas para Biblioteca Infantil anexionada a otra ya existente en la calle de la Sierra de Cameros, 20, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 521.187 pesetas, será cargo al vigente presupuesto.

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza el Real Decreto 1.201/1978, de 2 de junio; y

Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de don Emilio Tomé, en el precio ofrecido, de 501.141 pesetas, que se corresponde con el del precio tipo de contrata, y plazo de ejecución de dos meses, según figura en el proyecto, por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales de entre las presentadas.

28. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Declarar desierto, por ausencia de licitadores, el concurso-subasta, convocado por acuerdo de 28 de diciembre de 1977, cuya primera parte de licitación tuvo lugar el 23 de febrero del año en curso, para las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de Goya, del distrito de Latina, por un precio tipo de contrata de pesetas 1.048.025.

Segundo. Dejar afectada la cantidad de 1.089.946 pesetas, correspondiente al presupuesto para conocimiento de la Administración, con cargo al presupuesto extraordinario de 1976 (II), para su aplicación parcial a nuevo presupuesto de precios actualizados; y

Tercero. Sobreseer el expediente de contribuciones especiales, cuya incoación había sido dispuesta por el citado acuerdo.

29. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Declarar desierto, por ausencia de licitadores, el concurso, convocado por acuerdo de 6 de octubre de 1977, y celebrado el 21 de diciembre siguiente, para las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de la Alegría, del distrito de Ciudad Lineal, por un importe tipo de contrata de 1.423.166 pesetas.

Segundo. Dejar afectada la cantidad de 1.480.092 pesetas, correspondiente al presupuesto para conocimiento de la Administración, con cargo al presupuesto extraordinario de 1976 (II), para su aplicación parcial al nuevo proyecto de precios actualizados que ha de ser redactado por el Servicio técnico competente; y

Tercero. Sobreseer el expediente de contribuciones especiales ordenado por el citado acuerdo.

30. Aprobar, en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones correspondiente, la revisión de precios solicitada por Construcciones A. Fernández Romero, S. A., respecto de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la avenida del Arroyo de Valdemarín, que fueron adjudicadas por acuerdo de 27 de octubre de 1976; y, asimismo, disponer que el gasto a que asciende la revisión, de 1.178.978 pesetas, sea cargo al vigente presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

31. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Declarar la resolución del contrato suscrito por la Corporación con Teodoro del Barrio, S. A. (TEBASA), para la ejecución de las obras de acondicionamiento viario indispensable en los barrios de la Argentina y El Porvenir, que fueron adjudicadas mediante subasta, en virtud de acuerdo de 18 de enero del año en curso, por imposibilidad de su cumplimiento debido a encontrarse los terrenos afectados por plan parcial aprobado, y de conformidad con lo previsto en el artículo 65-2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo. Liberar el crédito contraído por la Intervención con cargo al presupuesto extraordinario de 1976 (II), por importe de 25.854.942 pesetas, a que asciende el presupuesto para conocimiento de la Administración; y

Tercero. Dado que las causas motivadoras de esta resolución no son imputables al adjudicatario, se procederá a liberar el aval del Banco de Santander, importante 204.303 pesetas, ingresado en la Depositaria Municipal como garantía provisional.

32. Conceder a Cubiertas y Tejados, S. A., adjudicataria de las obras de pavimentación y servicios complementarios en el paseo de San Francisco de Sales, desde la calle de Santander, y calle del General Ibáñez de Ibero hasta la avenida del Doctor Federico Rubio y Gali, y avenida del Doctor Federico Rubio y Gali, desde la de Filipinas a la de la Reina Victoria, una prórroga de tres meses en el plazo de ejecución de las mismas, contados a partir de la fecha en que se obtengan la libre disposición de los terrenos actualmente ocupados por el partidador del Canal de Isabel II y la Compañía Metropolitana, considerando interrumpido hasta tal momento el plazo inicialmente previsto en el pliego de condiciones, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

33. Recibir definitivamente, en catorce expedientes, las obras realizadas en los emplazamientos que a continuación se relacionan, con los informes técnicos favorables, y al haber transcurrido los correspondientes plazos de garantía desde su recepción provisional, que tuvo lugar en las fechas que también se indican, y hallarse dichas obras en perfectas condiciones, según lo dispuesto en el artículo 62-2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

Instalación de alumbrado público en las calles de Mariano Vela, Justa García, Dolores Barranco y Socuéllamos, ejecutadas por Urbalux, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 27 de octubre de 1977.

Instalación de alumbrado público en los accesos al Depósito de Autobuses de La Elipa, ejecutadas por Nit-Lux, Sociedad anónima: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 10 de noviembre de 1977.

Instalación de alumbrado público en la calle central de viviendas prefabricadas del barrio de las Pilillas (polígono 38), ejecutadas por Ramón Hermanos, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 3 de noviembre de 1977.

Suministro y montaje de un puente de lavado para el Parque de Turismos de Talleres Generales, ejecutadas por Autoherramientas, S. L.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 3 de mayo de 1977.

Instalación de alumbrado público en las calles de San Mariano (Iliada y Fenelón) y Nicolasa Gómez y Troya, ejecutadas por Urbalux, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 27 de octubre de 1977.

Instalación de alumbrado público en las calles del Néctar, Circe, Canal del Bósforo, Aliaga, Etruria y Musas, ejecutadas por Urbalux, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 27 de octubre de 1977.

Reforma y ampliación de líneas de alumbrado en el Matadero Municipal, ejecutadas por don Juan Barraón:

plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 25 de octubre de 1977.

Pavimentación de la calzada y aceras en la calle de Oñate, ejecutadas por don José María Sarriá Urrechaga: plazo de garantía, cinco años; fecha de recepción provisional, 23 de agosto de 1972.

Urbanización de las calles de Garci-Nuño y Escaramujo, ejecutadas por Montejano y Ponchón, S. A.: plazo de garantía, dos años; fecha de recepción provisional, 5 de noviembre de 1976.

Demolición de grandes bloques de mampostería, ataluzado de tierras y reparación parcial de valla metálica del solar municipal en la ronda de Segovia, 19, ejecutadas por don Angel Fernández Sánchez: plazo de garantía, seis meses; fecha de recepción provisional, 18 de abril de 1978.

Pavimentación del camino de Ambroz, ejecutadas por José de la Torre, S. L.: plazo de garantía, cinco años; fecha de recepción provisional, 17 de octubre de 1973.

Pavimentación de la calle de Villacarlos, ejecutadas por don Francisco Martínez Marín: plazo de garantía, cinco años; fecha de recepción provisional, 17 de octubre de 1973.

Pavimentación de las calles del Lago Balatón y Mariano Valero, ejecutadas por Coesga, S. A.: plazo de garantía, cinco años; fecha de recepción provisional, 17 de octubre de 1973.

Pavimentación de la calzada y aceras en el camino de las Cruces, realizadas por José de la Torre, S. L.: plazo de garantía, cinco años; fecha de recepción provisional, 17 de octubre de 1973.

34. Autorizar a la Asociación de Industriales Feriantes de Madrid y su Provincia, del 6 de diciembre al 10 de enero próximo, la instalación y funcionamiento de los elementos verbeneros que se relacionan en el expediente, en el solar propiedad del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ubicado entre las calles de la Campiña, Membézar, Pedroches y Benamejé, quedando sujeta dicha autorización a las disposiciones vigentes y a las que se establecen para las instalaciones verbeneras en fuera de fiestas.

35. Disponer, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, que la Corporación se persone en el recurso interpuesto, ante la Sala 3.^a de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, por Juguetes Racionales, S. A., contra Decreto del Delegado de Obras y Servicios Urbanos, de 7 de enero del año en curso, sobre denegación de licencia de instalación, apertura y funcionamiento para la actividad de domicilio social y oficinas en el piso segundo B de la finca número 6 de la avenida del General Perón, y contra desestimación expresa de 24 de abril del corriente año del recurso de reposición interpuesto.

36. Disponer, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, que la Corporación se persone en el recurso interpuesto, ante la Sala 3.^a de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, por El Águila, S. A., contra resolución de este Ayuntamiento, de 11 de mayo del corriente año, resolviendo el recurso de reposición relativo a la actividad de fábrica de cerveza sita en la finca número 25 de la calle del General Lacy.

Hacienda, Rentas y Patrimonio

37. Aprobar, en tres expedientes, un gasto total de 3.450.000 pesetas para diferentes atenciones de los Servicios, en calidad de a justificar.

38. Aprobar un gasto total de 21.300 pesetas para abonar a los componentes del Tribunal calificador de la oposición celebrada para proveer cuatro plazas de Visitadoras sanitarias del Laboratorio Municipal de Higiene, y conforme a las relaciones que figuran en el expediente, el importe de las participaciones en la recaudación por derechos de examen y compensaciones sustitutorias, establecidas por

el acuerdo de esta Comisión de 26 de noviembre de 1975, con cargo a Valores independientes y auxiliares del presupuesto, debiendo ingresarse las 5.500 pesetas que aparecen sobrantes en el vigente presupuesto de ingresos.

39. Aprobar un gasto de 1.870.186 pesetas, importe de una relación de facturas por suministro de material diverso realizado a la Sección de Material y Suministros, con cargo al vigente presupuesto.

40. Aprobar un gasto total de 24.475.147 pesetas para abonar el importe de cinco certificaciones por obras y trabajos realizados por diferentes contratistas, con cargo al vigente presupuesto.

41. Aprobar un gasto total de 1.346.580 pesetas para abonar el importe de veinticuatro facturas por suministros realizados a los Servicios municipales, con cargo al vigente presupuesto.

42. Aprobar un gasto total de 863.778 pesetas para abonar el importe de catorce facturas por suministros realizados a los Servicios municipales, con cargo al vigente presupuesto.

43. Aprobar un gasto total de 18.645.001 pesetas para abonar el importe de cuarenta y cuatro certificaciones por obras y trabajos realizados por diferentes contratistas, con cargo al vigente presupuesto.

44. Aprobar un gasto total de 16.215.752 pesetas para abonar a Fiasa el importe de nueve certificaciones por trabajos de conservación de fuentes y monumentos e instalaciones eléctricas, con cargo al vigente presupuesto.

45. Aprobar un gasto total de 605.892 pesetas para abonar el importe de tres relaciones de facturas por suministro de material para el Servicio de Control de Calidad de Obras, realizado por diferentes contratistas, con cargo al vigente presupuesto.

46. Aprobar un gasto total de 59.584.235 pesetas para abonar el importe de ocho certificaciones por obras y trabajos realizados por diferentes contratistas, con cargo al vigente presupuesto.

47. Aprobar un gasto total de 73.094.269 pesetas para abonar el importe de doce certificaciones por obras y trabajos realizados por diferentes contratistas, con cargo al vigente presupuesto.

48. Aprobar un gasto total de 1.351.581 pesetas para abonar a don Antonio Gracia Morales el importe de seis certificaciones por los trabajos de colocación y reparación de aparatos contadores de tráfico y toma de tiempos de recorrido y elaboración de datos, con cargo al vigente presupuesto.

49. Aprobar un gasto total de 1.247.683 pesetas para abonar a Material y Construcciones, S. A., el importe de seis certificaciones por los trabajos de reparación y conservación de escaleras mecánicas en la avenida de José Antonio y plazas de la Cibeles y Colón, con cargo al vigente presupuesto.

50. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:
Primero. Aceptar la cesión gratuita de una parcela, libre de cargas, de 20,55 metros cuadrados, a favor del Ayuntamiento por Zurbarán, S. A., entidad propietaria de finca número 52 de la calle de Mantuano, por ser necesaria para su incorporación a la vía pública, conforme resulta de la alineación practicada por la Dirección de Edificación Privada; y

Segundo. Enajenar, por venta directa, dos parcelas, sobrantes de vía pública, de 48,30 y 55,70 metros cuadrados, no utilizables por su reducida extensión, a favor de Zurbarán, S. A., titular dominical de fincas colindantes sitas en la calle de Mantuano, 52, y José Rivera, 3, y para su incorporación a las mismas, por ser necesario al más racional criterio de ordenación del sector, previa inscripción de las parcelas a favor del Ayuntamiento, en el precio alzado

de 930.306 y 1.072.838 pesetas, ingresado en arcas municipales.

51. Adjudicar a El Corte Inglés, S. A., el concurso convocado para el suministro de 2.900 uniformes de invierno, confeccionados por tallas, en tejidos y según el modelo acompañado a su oferta, con la inscripción en el bolsillo superior izquierdo de la guerrera, en letras de hilo rojo, "Departamento de Limpieza", al precio de 3.474 pesetas cada uniforme, y un importe total de 10.074.600 pesetas, y a Fábrica Española de Confecciones, S. L., el suministro de 2.900 uniformes de verano, confeccionados por tallas, en tejido presentado bajo el lema Sorolla-78, al precio unitario de 1.650 pesetas, y un total de 4.785.000 pesetas, para el personal del Departamento de Limpiezas.

52. Adquirir, mediante concierto directo, por razón de su cuantía, de Galerías Preciados 830 pares de zapatos negros, piso de goma, piel de *box-calf*, horma ancha, al precio de 1.234 pesetas el par, con destino a la Policía Municipal, plazo de entrega de un mes, garantía de tres meses, y con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas que rige dicha adquisición, por un importe total de pesetas 1.024.220, con cargo al presupuesto de 1977.

53. Adquirir, mediante concierto directo, por razón de su cuantía, de El Corte Inglés, S. A., el suministro de 6.978 camisas grises, con corbata del mismo género, y 72 juegos de hombreras de pala del mismo género que las camisas y distintivos bordados en plata, al precio de pesetas 524, todo incluido, según la muestra de su oferta, con destino a la Jefatura de Policía Municipal, plazo de entrega de noventa días, garantía de tres meses, y con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas que rige dicha adquisición, por un importe total de 3.656.472 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

54. Conceder a don Joaquín Hermoso Fernández la exención de pago del arbitrio sobre solares sin edificar, como heredero de doña Marcelina Barriuso Crespo, por el de su propiedad sito en la calle de Baracaldo, de 269,70 metros cuadrados, teniendo en cuenta que el mismo no es edificable por encontrarse afectado de expropiación, siendo, por tanto, de aplicación lo establecido en la correspondiente Ordenanza y en el artículo 504-2 de la vigente Ley de Régimen Local.

55. Conceder a la Compañía Inmobiliaria del Hogar, Sociedad anónima, la exención de pago del arbitrio sobre solares sin edificar correspondiente al de su propiedad, sito en la calle de Luis Calvo, 1, con vuelta a la de Martínez Izquierdo, de 558,74 metros cuadrados, teniendo en cuenta que el mismo es inedificable, siendo, por tanto, de aplicación lo establecido en la correspondiente Ordenanza y en el artículo 504-2 de la vigente Ley de Régimen Local.

56. Conceder a doña Juana López Mujerigo la exención de pago del arbitrio sobre solares sin edificar por el de su propiedad sito en la calle del Estrecho de Bonifacio, de 140 metros cuadrados, teniendo en cuenta que el mismo es inedificable por encontrarse sujeto a expropiación, siendo, por tanto, de aplicación lo establecido en la correspondiente Ordenanza y en el artículo 504-2 de la vigente Ley de Régimen Local.

57. Conceder a don Emilio Vizcay Gómez la exención de pago del arbitrio sobre solares sin edificar correspondiente al de su propiedad sito en la calle del Divino Redentor, 51, teniendo en cuenta que el mismo es inedificable por estar emplazado en una zona verde de protección de viales, siendo, por tanto, de aplicación lo establecido en la correspondiente Ordenanza y en el artículo 504-2 de la vigente Ley de Régimen Local.

58. Conceder a la Sociedad Anónima Tetracero la exención de pago del arbitrio sobre solares sin edificar por tres parcelas de su propiedad, de 134,58 metros cuadrados,

sitas en el Arroyo del Abroñigal y calle de Govinda, teniendo en cuenta que las mismas no son edificables por estar enclavadas dentro del plan especial de la avenida de la Paz e incluidas en el polígono número 21, en donde el sistema de actuación fijado es por expropiación, siendo, por tanto, de aplicación lo establecido en la correspondiente Ordenanza y en el artículo 504-2 de la vigente Ley de Régimen Local.

59. Conceder a don José García Montero la exención de pago del arbitrio sobre solares sin edificar por el de su propiedad sito en el paseo de la Dirección, 368 (antes 34), de 310,19 metros cuadrados, teniendo en cuenta que el mismo es inedificable, siendo, por tanto, de aplicación lo establecido en la correspondiente Ordenanza y en el artículo 504-2 de la vigente Ley de Régimen Local.

60. Conceder a Avance Inmobiliario, S. A., la exención parcial del arbitrio sobre solares sin edificar y del arbitrio de solares edificados y sin edificar por el terreno de su propiedad sito en la Alameda de Osuna, con vuelta a la calle de J. Ibar, de una superficie de 45.579 metros cuadrados, teniendo en cuenta que de dichos metros son edificables 21.897 metros cuadrados, y por lo que respecta al resto, no edificable, de 23.682 metros cuadrados, destinado a calle particular, zonas verdes y paso peatonal y trazado de las calles de Madrid, sin nombre, J y del Rey, así como a zonas verdes de uso público, sujetas a cesión gratuita, siendo, por tanto, de aplicación lo establecido en la correspondiente Ordenanza y en el artículo 504-2 de la vigente Ley de Régimen Local.

61. Conceder a la Compañía Inmobiliaria Talio, S. A., estimando en parte el recurso de reposición interpuesto por la misma, la exención parcial del arbitrio sobre solares sin edificar en relación con la finca sita en la calle de Vital Aza, con vuelta a la de Esteban Collantes, 59, de 3.823,63 metros cuadrados, teniendo en cuenta que de dichos metros 1.153,71 metros cuadrados son inedificables por estar destinados a viales, siendo, por tanto, de aplicación lo establecido en la correspondiente Ordenanza y en el artículo 504-2 de la vigente Ley de Régimen Local.

62. Conceder al Arzobispado de Madrid-Alcalá la exención de pago de derechos por el concepto de alcantarillado correspondiente a los pisos primero C y primero D de la finca número 5 de la calle de los Hermanos Machado, destinada a oficinas de la Curia Diocesana, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo XX del Concordato suscrito entre la Santa Sede y el Estado español, siendo, por tanto, de aplicación lo dispuesto en la correspondiente Ordenanza y vigente Ley de Régimen Local.

63. Acatar y cumplir en sus propios términos, en ocho expedientes, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, las resoluciones dictadas por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial que ha estimado las reclamaciones siguientes, interpuestas por diversos contribuyentes y por distintos conceptos, que, asimismo, se citan:

A la Compañía General de Construcciones y Arriendos, S. A., por el arbitrio de equivalencia.

A Centro Argüelles, S. A., por el arbitrio de plusvalía.

A la Empresa Mixta de Servicios Funerarios Madrid por el arbitrio sobre la riqueza urbana.

A Comercio y Construcciones, S. A., por el arbitrio de equivalencia.

A Comercio y Construcciones, S. A., por el arbitrio de equivalencia.

A Comercio y Construcciones, S. A., por el arbitrio de equivalencia.

A Alter, S. A., por el arbitrio de equivalencia.

A la Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo por el impuesto de circulación.

64. Disponer que la Corporación se muestre parte

como coadyuvante de la Administración en el recurso que se tramita ante la Sala 1.^a de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, interpuesto contra Inmobiliaria para el Fomento de los Arrendamientos, S. A., contra resolución, dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, que ha desestimado la reclamación sobre exacción del arbitrio de equivalencia correspondiente a finca sita en la avenida del Generalísimo, manzana A (zona comercial).

65 a 67. Aprobar las relaciones de fincas beneficiadas por las obras que a continuación se relacionan, ejecutadas por el Ayuntamiento en las vías públicas que, asimismo, se indican, así como las cuotas que corresponde abonar a cada uno de sus propietarios, que han sido fijadas de conformidad con las bases de imposición aprobadas, y que se haga saber a los interesados, mediante la forma reglamentaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 30 y 40 del Reglamento de Haciendas Locales:

Obras de pavimentación de la calzada, aceras, bocas de riego y canalizaciones para alumbrado en la calle de Villa-fuerte.

Obras de instalación de alumbrado público en Villa-verde Alto (calle de Villaveza, paseo de los Ferroviarios, calle de San Aureliano, travesía de Leganés y calles de Pedro Jiménez, Bismuto, Lenguas, Magnesita y Estaño).

Obras de pavimentación de la calzada, aceras, absorbaderos, bocas de riego, alcantarillado y canalizaciones en las calles de Carrero Juan Ramón, Nuevo Trazado, camino viejo de Leganés y avenida de Abrantes (parciales).

68. Aprobar la cuota que corresponde abonar a la Compañía Urbanizadora del Norte (URBANOR), propietaria de las fincas beneficiadas por las obras de pavimentación de aceras en la calle de San Aquilino, tramo comprendido entre la de San Benito y la plaza de Castilla, y que se haga saber al interesado, mediante la forma reglamentaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 30 y 40 del Reglamento de Haciendas Locales.

69. Aprobar las cuotas fijadas a la Gerencia Municipal de Urbanismo por las viviendas beneficiadas por las obras de pavimentación de la calzada, aceras, absorbaderos, bocas de riego y canalizaciones para alumbrado efectuadas en la calle del Puerto de Viñamala, entre las de Javier de Miguel y Puerto del Milagro, dejándose sin efecto las que fueron aprobadas, según el proyecto, en sesión de 8 de marzo del año en curso, y que se haga saber a los interesados, mediante la forma reglamentaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 30 y 40 del Reglamento de Haciendas Locales.

Sanidad y Asistencia Social

70. Autorizar el cambio de uso y destino del local municipal sito en la calle de Fúcar, 8, sustituyendo la consulta de Neuropsiquiatría por la de un Centro Municipal de Lucha contra la Toxicomanía, en colaboración con el Servicio de la Unión Española de Defensa contra la Droga, en la actualidad instalada en el Centro Primario de Salud Comunitaria, sito en la calle de las Navas de Tolosa, 10.

Abastos y Mercados

71. Aprobar la instalación y sustitución de 57 y 13 contadores de agua, respectivamente, en los locales correspondientes del Mercado Municipal de Abastos de Barceló, contratándose mediante concierto directo con Iberconta, por un importe de 190.400 pesetas, y al propio tiempo concertar la reparación de los desperfectos que se originen con dicha instalación con Serrazar, S. L., por un importe de pesetas 86.538,46, con cargo dicha cantidad al vigente presupuesto.

Saneamiento y Medio Ambiente

72. Adoptar, en relación con el presupuesto para la realización de trabajos topográficos en varias plazas de Madrid, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el presupuesto citado; y, asimismo, el pliego de condiciones redactado al efecto.

Segundo. El importe total de dicho presupuesto, que asciende a la suma de 415.723 pesetas, será cargo al vigente presupuesto.

Tercero. Contratar las obras correspondientes mediante concierto directo, a tenor del artículo 1.º del Real Decreto 1.201/1978, de 2 de junio; y

Cuarto. Adjudicar a Construcciones y Contratas, Sociedad anónima, en el precio tipo del presupuesto de contrata de 399.734 pesetas, la ejecución de los mencionados trabajos.

73. Adoptar, en relación con el proyecto para las obras de reparación de caseta de operarios en la plaza de España, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado; y, asimismo, el pliego de condiciones redactado al efecto.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 221.438 pesetas, será cargo al vigente presupuesto.

Tercero. Contratar las obras correspondientes mediante concierto directo, a tenor del artículo 1.º del Real Decreto 1.201/1978, de 2 de junio; y

Cuarto. Adjudicar la ejecución de las obras a J. Quijano, S. A., en el precio tipo del presupuesto de contrata, de 212.922 pesetas.

74. Retirar, para nuevo estudio, una propuesta interesando aprobar el proyecto para las obras de reparación de montacargas en el Centro Cultural de la Villa de Madrid, por un importe de 495.191 pesetas, con cargo al vigente presupuesto; contratándose mediante concierto directo, por razón de su cuantía, con Construcciones y Contratas, Sociedad anónima, en el precio de 476.145 pesetas; y, asimismo, aprobar el pliego de condiciones redactado al efecto.

75. Adoptar, en relación con el proyecto para las obras de eliminación de filtraciones en la subestación de Prosperidad, de la Compañía Metropolitana, sita en la plaza de la Prosperidad, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado; y, asimismo, el pliego de condiciones económico-administrativas redactado al efecto.

Segundo. El importe total de dicho proyecto, que asciende a la suma de 496.940 pesetas, será cargo al vigente presupuesto.

Tercero. Contratar las obras correspondientes mediante concierto directo, a tenor del artículo 1.º del Real Decreto 1.201/1978, de 2 de junio; y

Cuarto. Adjudicar la ejecución de las obras a Construcciones y Contratas, S. A., en el precio ofrecido, de pesetas 477.827.

76. Adoptar, en relación con el presupuesto para la realización de trabajos topográficos y fotométricos en varias plazas y parques de Madrid, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el presupuesto citado; y, asimismo, el pliego de condiciones redactado al efecto.

Segundo. El importe total de dicho presupuesto, que asciende a la suma de 497.853 pesetas, será cargo al vigente presupuesto.

Tercero. Contratar los trabajos correspondientes mediante concierto directo, a tenor del artículo 1.º del Real Decreto 1.201/1978, de 2 de junio; y

Cuarto. Adjudicar la ejecución de los trabajos a Cons-

trucciones y Contratas, S. A., en el precio ofrecido, de pesetas 478.705.

77. Adoptar, en relación con el proyecto de las obras de reparación de almacén en la caseta de operarios del barrio del Zofío, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado; y, asimismo, el pliego de condiciones redactado al efecto.

Segundo. El importe total de dicho proyecto, que asciende a la suma de 498.031 pesetas, será cargo al vigente presupuesto.

Tercero. Contratar las obras correspondientes mediante concierto directo, a tenor del artículo 1.º del Real Decreto 1.201/1978, de 2 de junio; y

Cuarto. Adjudicar la ejecución de las obras a J. Quijano, S. A., en el precio ofrecido, de 478.031 pesetas.

78. Adoptar, en relación con el proyecto adicional de las obras de construcción de 19 casetas para operarios de Parques y Jardines, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 1.173.586 pesetas, será cargo al vigente presupuesto; y

Tercero. Contratar la ejecución de las obras, al amparo de lo establecido en el artículo 54 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con J. Quijano, S. A., contratista de las principales por acuerdo de esta Comisión de 3 de noviembre de 1976, en el precio de 1.128.448 pesetas.

79. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Prorrogar, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, durante un período de cinco meses, contado desde el día 28 de noviembre último, el contrato de conservación y mantenimiento de la Estación Depuradora de Butarque, perfeccionado por la adjudicación acordada a favor de Cadagua, S. A., y Construcciones Colomina, S. A., conjunta y solidariamente, por acuerdo de esta Comisión de 16 de noviembre de 1977; y

Segundo. El importe del canon a abonar por el Ayuntamiento, que asciende a 38.966,73 pesetas diarias, será cargo a las partidas que determine la Intervención.

Relaciones Sociales

80. Adquirir 1.000 ejemplares de la obra *Madrid*, en fascículos, editada por Espasa Calpe, S. A., por un importe total de 6.187.504 pesetas, siendo cargo la cantidad de pesetas 1.216.146 al vigente presupuesto, y el resto, de pesetas 4.971.358, queda condicionado su libramiento a que por la Intervención se informe dentro del presupuesto del próximo ejercicio.

81. Aprobar un gasto total de 1.440.250 pesetas, ocasionado con motivo de quince recepciones ofrecidas por este Ayuntamiento y que se relacionan en los expedientes, con cargo dicho gasto al vigente presupuesto.

Gerencia Municipal de Urbanismo

82. Retirar, para nuevo estudio, las actuaciones practicadas, cumplimentando el acuerdo de esta Comisión de 19 de abril del año en curso, en relación con la concesión de licencias para la construcción de bloques de viviendas en la Urbanización Parqueluz.

83. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Declarar la validez del acto de apertura del único pliego presentado para tomar parte en el concurso para la adquisición e instalación de 128 viviendas en la

parcela Z del poblado C, de Carabanchel Alto, celebrada el día 29 de julio del año en curso; y

Segundo. Proceder a declarar desierto el mencionado concurso, por no adoptar como fórmula de revisión de precios lo establecido en el pliego de condiciones redactado por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

84. Aprobar un gasto de 5.250.000 pesetas para pago a don Martín Expósito Alarcos, en concepto de indemnización, por la expropiación de la industria de almacén de muebles instalada en la calle de Francisco Romero, 8, del proyecto de expropiación General Ricardos-Eugenia de Montijo, con cargo al presupuesto extraordinario de 1974 (II).

85. Aprobar un gasto de 9.450.000 pesetas para pago a doña Matilde Tejera Ibarra, en concepto de indemnización, por la expropiación de la industria de ultramarinos instalada en la calle del General Ricardos, 173, con vuelta a la de Nuestra Señora de la Luz, del proyecto de expropiación General Ricardos-Eugenia de Montijo, con cargo al presupuesto extraordinario de 1974 (II).

86. Aprobar un gasto de 3.150.000 pesetas para pago a don Emilio Mariat Sigüenza, en concepto de indemnización, por la expropiación de la industria de colchonería instalada en la calle del General Ricardos, 175, del proyecto de expropiación General Ricardos-Eugenia de Montijo, con cargo al presupuesto extraordinario de 1974 (II).

87. Aprobar un gasto de 6.825.000 pesetas para pago a Raimundo Díaz, S. A., en concepto de indemnización, por la expropiación de la industria de carpintería instalada en la calle de las Cinco Rosas, 30, del proyecto de expropiación General Ricardos-Eugenia de Montijo, con cargo al presupuesto extraordinario de 1974 (II).

88. Aprobar un gasto de 3.150.000 pesetas para pago a don Emiliano Valle García, en concepto de indemnización, por la expropiación de la industria de carnicería instalada en la calle del General Ricardos, 258, del sector General Ricardos-Eugenia de Montijo, con cargo al presupuesto extraordinario de 1974 (II).

89. Aprobar un gasto de 2.320.849 pesetas para consignar en la Caja General de Depósitos el importe de la hoja de aprecio de un tercio de la finca número 40 de la calle de Eugenia de Montijo, con vuelta al callejón de Reinos, del proyecto de expropiación General Ricardos-Eugenia de Montijo, con cargo al presupuesto extraordinario de 1974 (II).

Proposiciones

90. Aprobar una, del Delegado de Seguridad y Policía Municipal, interesando un gasto de 30.000 pesetas, a justificar, importe de los de desplazamiento a la ciudad de Tudela (Navarra) de los Oficiales de la Policía Municipal don Francisco Vigil Alvarez y don Juan Harriero Medina y el Veterinario don Agustín Santodomingo Díaz, para gestionar la adquisición de caballos con destino al Escuadrón de Caballería de la Policía Municipal, siendo cargo dicho importe al vigente presupuesto.

91. Aprobar otra, del Delegado de Saneamiento y Medio Ambiente, interesando un gasto de 856.211 pesetas para abonar a Reblisa-Publicidad, como importe de la publicidad efectuada con motivo de la celebración de las II Jornadas sobre el Medio Ambiente Urbano, celebradas en Madrid del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 1977, ambos inclusive, con cargo al vigente presupuesto.

* * *

Asunto al despacho de oficio

92. Aprobar un gasto, con el carácter de "a justificar", de 30.000 pesetas, importe de los de desplazamiento y estancia de los funcionarios de la Delegación de Sección

Vecinal doña Paloma Villalba Currás y don Víctor Díez Millán para asistir al Seminario que se ha de celebrar en La Coruña los días del 11 al 13 del corriente mes, siendo cargo dicho importe al vigente presupuesto.

Obras y Servicios Urbanos

93. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Declarar desierto, por ausencia de licitadores, el concurso, convocado por acuerdo de 19 de octubre de 1977, y celebrado el 22 de diciembre siguiente, para las obras de instalación de alumbrado público en los barrios de Peña Chica y Peña Grande, del distrito de Fuencarral, cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.336.460 pesetas.

Segundo. Dejar afectada la cantidad de 2.430.105 pesetas, importe del proyecto para conocimiento de la Administración, con cargo al presupuesto extraordinario de 1976 (II), para su aplicación parcial a nuevo presupuesto de precios actualizados; y

Tercero. Dejar sin efecto la incoación del expediente de contribuciones especiales ordenado en el citado acuerdo.

94. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Declarar desierto, por ausencia de licitadores, el concurso-subasta, convocado por acuerdo de 3 de marzo del año en curso, y celebrado el 19 de mayo siguiente, para las obras de instalación de alumbrado público en la Colonia de Josefa Prieto, del distrito de Carabanchel, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.864.390 pesetas.

Segundo. Dejar afectada la cantidad de 1.938.965 pesetas, importe del proyecto para conocimiento de la Administración, con cargo al presupuesto extraordinario de 1976 (II); y

Tercero. Sobreseer el expediente de contribuciones especiales cuya incoación había sido ordenada en el expresado acuerdo.

95. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Declarar desierto, por ausencia de licitadores, el concurso-subasta, convocado por acuerdo de 28 de diciembre de 1977, cuya primera parte de licitación tuvo lugar el 24 de febrero del año en curso, para las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Soto del Real y Afueras a Valverde, del distrito de Fuencarral, por un importe de contrata de 816.093 pesetas.

Segundo. Dejar afectada la cantidad de 848.681 pesetas, correspondiente al presupuesto para conocimiento de la Administración, con cargo al presupuesto extraordinario de 1976 (II), para su aplicación parcial a nuevo proyecto de precios actualizados que ha de redactarse; y

Tercero. Sobreseer el expediente de contribuciones especiales cuya incoación había sido ordenada por el citado acuerdo.

96. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Declarar desierto, por ausencia de licitadores, el concurso-subasta, convocado por acuerdo de 8 de febrero del año en curso, cuya primera parte de licitación tuvo lugar el 11 de abril siguiente, para las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de San Luis, del distrito de Hortaleza, por un precio tipo de contrata de 3.236.848 pesetas.

Segundo. Dejar afectada la cantidad de 3.366.322 pesetas, correspondiente al presupuesto para conocimiento de la Administración, con cargo al presupuesto extraordinario de 1976 (II), para su aplicación parcial a nuevo presupuesto de precios actualizados; y

Tercero. Sobreseer el expediente de contribuciones especiales cuya incoación había sido ordenada por el citado acuerdo.

97. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Declarar desierto, por ausencia de licitadores,

el concurso, convocado por acuerdo de 26 de octubre de 1977, y celebrado el 26 de diciembre siguiente, para las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Carlos Hernández (parcial), del distrito de Ciudad Lineal, cuyo presupuesto de contrata asciende a 130.463 pesetas.

Segundo. Dejar afectada la cantidad de 135.681 pesetas, importe del proyecto para conocimiento de la Administración, con cargo al presupuesto extraordinario de 1976 (II); y

Tercero. Sobreseer el expediente de contribuciones especiales cuya incoación había sido ordenada por el citado acuerdo.

98. Autorizar a la Asociación de Industriales Feriantes de Madrid y su Provincia, desde el 1 de diciembre actual al 14 de enero del próximo año, la instalación y funcionamiento de los elementos verbeneros que se relacionan en el expediente, en el solar propiedad de Prelaksa, S. A., situado en la plaza del Lavapiés, 8, con vuelta a la calle del Tribulete, quedando sujeta la autorización a las disposiciones vigentes y a las que se establecen para las instalaciones verbeneras en fuera de fiestas.

Se levantó la sesión a las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.

Alcaldía Presidencia

BANDO

HAGO SABER: Que de conformidad con lo previsto en la Ley General del Servicio Militar, de 27 de julio de 1968, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento para su aplicación, de 6 de noviembre de 1969, y Decreto de 24 de julio del mismo año, se recuerda a todos los españoles, a excepción de los integrados en la Matrícula Naval Militar, cuya fecha de nacimiento sea del día 1 de mayo de 1959 al 30 de junio de 1960, que de conformidad con la expresada Ley están obligados a solicitar su inscripción, para el presente alistamiento, durante la segunda quincena del actual mes de diciembre, si no lo hubieran efectuado durante el año actual.

Igual obligación tienen los padres o tutores de los mozos sujetos al alistamiento en el caso de que dichos mozos no hubieran cumplido tal deber antes del 15 de diciembre, así como los directores o administradores de establecimientos de Beneficencia o de tratamiento sanitario aislado, Centros de Reclusión Penal y los rectores de Seminarios y superiores de Casas religiosas, que afectarán el alistamiento utilizando la hoja de inscripción colectiva en el Ayuntamiento donde estén localizados, acompañada de las filiaciones correspondientes a cada mozo.

Los Jefes de Unidades, organismos, Centros, dependencias, Escuelas y Academias de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire que cuenten con personal sujeto al alistamiento deberán remitir a los Ayuntamientos donde estén localizados la relación nominal del citado personal, acompañada de las filiaciones individuales.

La inscripción para el alistamiento individual puede hacerse en uno de los Ayuntamientos siguientes, según el mencionado artículo 51 del Reglamento:

- a) En el de su nacimiento.
- b) En el que estén empadronados sus padres o tutores, aunque el mozo no viva en él.
- c) En otro, distinto de los anteriores, donde viva por razón de su profesión, estudios, arte, oficio, actividad u otra accidental, siempre y cuando, justificando estas circunstancias, se inscriba en el primer semestre del año correspondiente.

d) En la residencia de los familiares sostenidos por el mozo, si éste se considera con derecho a prórroga de primera clase.

En esta capital, los mozos o sus representantes legales efectuarán su inscripción en las Juntas Municipales de distrito correspondiente a su domicilio actual, cuya situación más abajo se relaciona.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles esta Alcaldía Presidencia que incurrirán en la responsabilidad que señala el Reglamento los que dejaren de cumplir la anterior disposición.

DISTRITOS	JUNTAS MUNICIPALES
CENTRO	Plaza Mayor, 3.
ARGANZUELA	Ribera de Curtidores, 2.
RETIRO-MORATALAZ	Paseo del Prado, 30.
SALAMANCA	Velázquez, 52.
CHAMARTÍN	Puerto Rico, 54.
TETUÁN-FUENCARRAL	Bravo Murillo, 357.
CHAMBERÍ	Plaza de Chamberí, 4.
MONCLOA	Carrera de San Francisco, 10.
LATINA	Rafael Finat, 54.
CARABANCHEL	Plaza de Carabanchel, 1.
VILLAVERDE	Doctor Martín Arévalo, 22.
VALLECAS-MEDIODÍA	Avenida de la Albufera, 42.
CIUDAD LINEAL	Bocángel, 2.
SAN BLAS-HORTALEZA	Avenida de Aragón, 172.

Madrid, 15 de diciembre de 1978.—El Alcalde Presidente, JOSÉ LUIS ALVAREZ ALVAREZ.

* * *

LICENCIAS

En uso de las facultades que me están conferidas por el apartado séptimo del artículo 121 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y previo informe de los Servicios y de la Sección correspondiente, vengo en conceder las siguientes

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

- Doña Petra González Alvarez, para café bar, como cambio de nombre, en la avenida del Monte Igueldo, 42.
- Don Antonio Avalos Molina, para venta de confecciones, como ampliación, en una droguería de la calle de Mérida, 8.
- Comunidad de Propietarios, para instalar calefacción en la calle de Mequinenza, 6, 8 y 10.
- Don Luis Illescas González, para garaje y taller mecánico de reparación en la calle de la Avellana, 3.
- Confecpiel, S. A., para taller de peletería, como cambio de nombre, en la calle del Marqués de Monteagudo, 22.
- Don José Luis Ruiz Soto, para venta de confecciones en la calle de Marcelo Usera, 119.
- Don Julián Casado Pérez, para droguería, como cambio de nombre, en la calle de los Montes de Toledo, 4.
- Grence, S. L., para domicilio social y taller de ebanistería, como cambio de nombre, en la calle de la Amistad, número 12.
- Don Félix Escribano Jávega, para taller de reparación de automóviles en la calle de Villajimena, sin número, con vuelta a la de Villacarlos.
- Don Rufino Rodríguez Hernández, para oficina, exposición y venta por mayor de aparatos de radio y televisión, como cambio de nombre y ampliación, en la plaza de los Reyes Magos, 6.
- Don Francisco Alvarez Luis, para taberna en la calle de Rubio, 9.

Celestino Junquera, S. L., para oficinas, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Ramiro II, 10.

Don Jesús Palán Espinosa, para bar, como cambio de nombre, en la calle de Marcelino Roa Vázquez, 26.

Don Felipe Bayan Ciriero, para bar, como ampliación, en la Ciudad Los Angeles, bloque 27.

Don Ignacio Gallego García, para cafetería, como cambio de nombre, en la calle de Rafael Herrera, 11.

Don Fernando Fernández Fuentes, para cafetería, como cambio de nombre, en la calle de la Rioja, 9.

Banco Hispano Americano, S. A., para agencia en la calle de López de Hoyos, 126.

Don Joaquín García García, para pescadería, como cambio de nombre, en el Mercado de Barceló, puesto números, 1 y 15.

Don Tomás Moracho Mayoral, para taller de cerrajería en aluminio en la calle de Llanos Escudero, 5.

Don José Pérez Iñiguez, para almacén cerrado en la calle de César González Ruano, 3.

Don Juan Mena García, para taller de reparación de automóviles, como cambio de nombre, en la calle de la Concordia, 10.

Don Gervasio Rodríguez de Pablo, para bar, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Calahorra, 23.

Comercial Dísquel, para almacén y venta por mayor de placas de metal y utensilios de corte en la calle de Caunedo, número 36.

El "BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID"

se vende al público en la Caja Auxiliar del Ayuntamiento (calle del Sacramento, 1, planta baja), durante las horas de 9 a 12,30, al precio de 6 pesetas número corriente y 8 número atrasado. NINGUNA PERSONA ESTA AUTORIZADA POR LA CORPORACION MUNICIPAL PARA LA VENTA DE ESTE "BOLETIN" A PRECIO SUPERIOR AL INDICADO

Don Manuel Velasco Bollos, para almacén cerrado en la calle del Crucero Baleares, 4.

Alphaville, S. A., para cinematógrafo en la calle de Martín de los Heros, sin número, con vuelta a la de la Princesa.

Don Martín Fernández González, para venta de aves, huevos y caza en la calle de Cebreros, 19 (galería comercial, local número 9).

Don Bienvenido Martínez Ibarra, para lechería en la calle de la Hacienda de Pavones, 135.

Doña Concepción Alexandre González, para perfumería y droguería, como ampliación, en la calle de Pelayo, 41.

Don Fernando Barrajon Arenas, para venta de aves, huevos y caza en la calle de Ocaña, 46 (galería, puesto números 28 y 29).

Banco de Vizcaya, S. A., para agencia en la calle de la Princesa, 40.

Marítima Urdeneta, S. A., para oficina en el paseo de la Habana, 137.

Don Alberto Rodríguez Pedroche, para venta de huevos, como cambio de nombre y ampliación, en una tienda de ultramarinos de la calle de Rafael Finat, 36.

Don José María González García, para bar, como cambio de nombre y ampliación, en la plaza de Ribadeo, 3.

Don Germán Rodríguez Jiménez, para taller de encuadernación, como ampliación, en la calle de Rafael García Llamas, 5.

Industrias Figueras, S. A., para venta de muebles en la calle de María de Molina, 32.

Doña Carmen Martín Domingo, para lechería, como cambio de nombre, en la calle de Maqueda, sin número (galería, puesto número 60).

Doña Lucrecia Lombas Jareño, para droguería y venta de artículos de limpieza, como ampliación, en el Mercado de Santo Domingo, puesto números 1 a 14.

Don Juan Antonio Saavedra Frutos, para taller de cerrajería en la calle de Moratín, 3.

Don Luis García Zurdo, para carnicería y salchichería en el Mercado de Torrijos, puesto números 24 y 25.

Don José Vacas Herrero, para venta de aves, huevos y caza, como cambio de nombre y ampliación, en el Mercado de Barceló, puesto números 24 y 25.

Don Alejandro Peña Torres, para bar, como cambio de nombre, en la avenida de Moratalaz, 39.

Unión de Explosivos Río Tinto, S. A., para oficina en la calle de Marcelino Roa Vázquez, 17.

Don José Labrado Esteban, para restaurante en la calle de San Antolín, 3.

Don Dionisio Carrero Muñoz y Hermanos, para almacén cerrado en la avenida del Padre Piquer, 56.

Don Antonio Angulo Alvarez, para cafetería, como cambio de nombre, en el paseo del General Martínez Campos, número 11.

Banco de Bilbao, S. A., para agencia en la calle del Maestro Arbós, 5.

Don Félix Fernández García, para cafetería, como cambio de nombre, en la avenida del Mediterráneo, 16.

Don Juan José Martínez Mota, para taller de cerrajería en la calle de Manuel Pavía, 4.

Don Jesús Marcos Navalpotro, para bar, como cambio de nombre, en la calle de María Teresa Sáenz de Heredia, número 29.

Don Juan José del Barrio García, para mantequería en el Mercado de Barceló, puesto número 36.

Don Severino Blasco Mariscal, para venta de aves, huevos y caza en la avenida de Monforte de Lemos, 113 (galería, puesto número 59).

Banco Central, S. A., para agencia en la calle de Melchor Fernández Almagro, 101.

Don Diego Fernández Alvarez, para almacén cerrado en la calle del Doctor Castelo, 34.

Doña Laurentina Fariñas Prieto, para bar taberna en la calle de Carlos Martín Alvarez, 34.

Don Miguel A. Carbajo del Cerro, para bar americano, como cambio de nombre, en la calle de Recoletos, 11.

Doña Dolores Fernández Pérez, para bar, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Robles, 2.

Don Manuel de los Ríos Gómez, para garaje en la calle de la Cereza, 6.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, para agencia en la calle de Martínez de la Riva, 26.

Comunidad de Propietarios, para garaje privado en la calle de Rodríguez Marín, 88.

Don José María Pérez Pascual, para bar, como cambio de nombre, en la calle de Ríos Rosas, 51.

Doña Emilia Olaso López, para taller de peletería en la glorieta de María Pignatelli, 1.

Don Gregorio Manuel Rodríguez, para pescadería en el Mercado de Antón Martín, puesto números 19 y 20.

Don Martín Hernández Carrascal, para carnicería y salchichería, como cambio de nombre, en el Mercado de Tirso de Molina, puesto número 48.

Doña Ascensión de la Iglesia Jiménez, para tapicería en la calle de El Toboso, 111.

Don José Luis del Prado Fernández-Pacheco, para taller de carpintería en la calle de San Claudio, 56, local número 28.

Don Félix Carvajal Martín, para bar en la calle de San Basilio, 21.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, para agencia en la calle de la Cruz del Sur, sin número (edificio Apolo XI).

Don Cipriano Gómez Gómez, para pescadería, como cambio de nombre, en la calle de San Pedro de Cardeña, sin número (galería de alimentación, puesto número 5).

W. M. F. Española, S. A., para almacén de menaje en la avenida del Generalísimo, 207.

Doña Carmen Lastres Muñoz, para restaurante, como ampliación, en la calle de San Bartolomé, 14.

Don José Ramón Alonso Doadrio, para armería y taller de reparación, como cambio de nombre y ampliación, en el paseo de San Francisco de Sales, 8.

Ramón Santín, S. L., para almacén cerrado en la calle de Santa Lucía, 14.

Don Esteban González Velasco, para tienda de ultramarinos, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Santa Teresa, 8.

Don Angel Cruz Cañas, para venta de marcos en la calle de San Claudio, 58.

Don Henry Träschler Commerell, para instalar calefacción en la calle del Sotillo, 5.

Don Andrés Serrano Plaza, para autoservicio de alimentación, como cambio de nombre, en la avenida de San Diego, 182.

Don Rafael Civico Romero, para tapicería, como cambio de nombre, en la calle de Servando Batanero, 22.

Don Antonio Martínez Díaz, para almacén cerrado en la calle de Santa María Salomé, bloque 4.

Don Jaime Navarro Gómez, para bar, como cambio de nombre, en la calle de Moncada, sin número, local número 110.

Don Emilio E. Serrano de Blas, para taller de reparación de automóviles, como cambio de nombre, en la calle de Sanz Raso, 39.

Viuda de Félix Román, S. A., para domicilio social y venta por mayor de artículos de ferretería, como ampliación, en la calle de Sancho Dávila, 4.

Doña Elia González Nuévalos, para bar en la calle de San Bernardo, 85.

Suministros Industriales, Gon-Sol, S. L., para domicilio social, oficina y venta por mayor y menor de artículos de ferretería, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Santa Petronila, 15.

Don Pedro Duque Garcés, para almacén en la plaza de Sisenando, 6.

Don Mariano de la Calle Aparicio, para lechería, como ampliación, en la plaza de San Nicolás, 1.

Doña Pilar Catalán Domínguez, para bar, como cambio de nombre, en la plaza de la Reverencia, 4.

Don José Castaño Laco, para bar, como cambio de nombre, en la avenida de San Diego, 68.

Miguel del Palacio, S. A., para domicilio social, almacén y venta por mayor de productos cárnicos, como ampliación, en la calle de Segovia, 10.

Suministros Eléctricos, S. A., para domicilio social y venta por mayor de material eléctrico en la calle de San Fidel, 65.

Don Angel Gómez Montero, para venta de materiales de saneamiento y construcción en la avenida de San Diego, número 167.

Don Eloy Pavón Pavón, para bodega, como ampliación, en la calle de Santa Isabel, 25.

Don Rafael Bencomo García, para taller y venta de artículos de *bricolage* en la calle de Recalde, 20.

Don Gregorio López Alonso, para lechería, como cambio de nombre, en la calle de Ramón de Madariaga, 9.

J. Lanzuela, S. A., para oficinas, exposición, venta y fabricación de puertas y ventanas en la calle de Sancho Dávila, 24.

- Promograf, S. A., para taller de fotomecánica en la calle de San Romualdo, sin número.
- Don Gregorio Narros Felius, para taller de carpintería en la calle de la Sierra de Meira, 14.
- Doña María Teresa Schcke Reyna, para taller de imprenta, como ampliación, en la calle de San Victorino, 8.
- Bareco, S. A., para aparcamiento, como ampliación, en la calle de la Galera, 27.
- Don Francisco Vélez Postigo, para venta de aves, huevos y caza, como cambio de nombre, en el Mercado de Ibiza, puesto número 8.
- Don Cecilio Gómez Merino, para venta de aves, huevos y caza en el Mercado de la Prosperidad, puesto números 26 y 27.
- Banco Comercial Occidental, S. A., para agencia en la calle de Illescas, 185.
- Don Modesto Nieto Marcos, para cinematógrafo de verano, como cambio de nombre, en la avenida de San Diego, número 211.
- Don Juan Juménez Arévalo, para garaje y servicio de lavado y engrase de automóviles, como cambio de nombre, en la calle de Santa Cruz de Marcenado, 10.
- Doña Estrella del Molino Requena, para bar, como ampliación, en la calle de la Sierra de Contraviesa, 17.
- Don Antonio Febrero Alvarez, para papelería, perfumería, droguería y venta de material eléctrico, como ampliación, en la calle de San Lamberto, 15.
- Don Pablo Martín López, para oficinas, almacén y venta por mayor de gafas y maquinaria en la calle de la Sierra Carbonera, 52.
- Don Basilio Ramírez Villajos, para bar, como ampliación, en la avenida de San Diego, 142.
- Banco Central, S. A., para agencia en el paseo de la Florida, 59.
- Banco Central, S. A., para agencia en la calle de Ocaña, número 63.
- Supergraf, S. A., para exposición y venta de mobiliario de oficina en el paseo de Onésimo Redondo, 18.
- Don Francisco Ruiz Martínez, para repostería en el Parque Eugenia de Montijo, bloque 144.
- Galles, Compañía Financiera, S. A., para venta de aparatos electrodomésticos y accesorios de automóviles, como ampliación, en la calle de Vallehermoso, 19.
- A. E. G., Ibérica de Electricidad, S. A., para oficinas, almacén, venta por mayor de maquinaria y taller de reparación en la calle de Toledo, 137.
- Don José Ramón Martínez Gutiérrez, para salchichería, como cambio de nombre, en la calle de María de Guzmán, número 51 (galería, puesto número 3).
- Don Angel Aurelio Gainza González, para bar en la calle de Manuel González Longoria, 5.
- Don Eugenio Rodríguez Rodríguez, para almacén cerrado en la calle de Mamerto López, 24.
- Don Daniel Larrad Torrecilla, para economato laboral en la calle del Marqués de Jura Real, 17.
- Don Alfredo Pérez Campillo, para taller de reprografía en la calle de Hartzenbusch, 16.
- Banco de Bilbao, S. A., para agencia en la calle del Capitán Haya, 55.
- Sucesores de César Rubio, S. A., para repostería, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Fuencarral, número 74.
- Montesa, S. A., para venta de material sanitario en la calle de los Hermanos García Noblejas, 25.
- Don Pedro Conde Macías, para bar bodega en la plaza de Los Pinazo, sin número (galería, puesto número 26).
- Don Luis Sánchez Triguero, para almacén en el Parque Eugenia de Montijo, bloques 1 y 9.
- Don José Luis Alvarez Serrano, para laboratorio fotográfico en la calle de Valentín Beato, 7.
- Don Juan Medrán Misa, para tienda de comestibles, como ampliación, en la avenida de Monforte de Lemos, 113 (galería, puesto número 44).
- Don José Miguel Puebla Polvoranca, para carnicería, como cambio de nombre, en el Mercado de Tirso de Molina, puesto número 25.
- Don Diodoro Sánchez Valero, para taller de carpintería, como ampliación, en la calle de la Verja, 14.
- Don Antonio Juristo González, para taller de ebanistería, como cambio de nombre, en la calle de Valentín Llaguno, 8.
- Don Agustín García Andrés, para carnicería en la calle de Los Yébenes, 68 (galería, puesto número 23).
- Don Pablo Monzón Martínez, para almacén de tejidos y taller de corte, como cambio de nombre, en la calle de Mamerto López, 1.
- Don Benedicto Tobío Feijoo, para taller de reparación de automóviles en la calle de Marina Vega, 23.
- Don Vidal García Gallego, para bar, como ampliación, en la calle de Méjico, 5.
- Doña Casilda Olveira Ruiz, para repostería, como cambio de nombre y ampliación, en el poblado dirigido de Fuencarral, 15.
- Don Mariano Chapa Hernández, para bar en la calle de Joaquín Márquez, 9.
- Don Secundino Sánchez Redondo, para garaje privado y servicio de engrase, como cambio de nombre, en el camino de la Laguna, 115.
- Doña Ramona García Díaz, para café bar restaurante, como ampliación, en la plaza de los Reyes Magos, 6.
- Dicave, S. A., para oficinas, almacén y taller de imprenta en la calle de La Coruña, 13.
- Don Alberto Puertas Rodríguez, para almacén cerrado en la calle de Caunedo, 7.
- Doña Agustina Ahijado Muñoz, para bar, como ampliación, en la calle del Cristo de Lepanto, 3.
- Don Lucio González Moreno, para taller de reparación de automóviles, como ampliación, en la calle de Rodrigo Uhagón, 29.
- Don Marcelino González Aragón, para bar, como cambio de nombre y ampliación, en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 13.
- Medina, S. A., para garaje aparcamiento en la calle de Amaro García, 19 y 21.
- Doña Patrocinio Román Casillas, para bar y sala de bingo en la avenida Real de Pinto, 17.
- Doña Ana Grana Seco, para perfumería en la calle de San Raimundo, 11.
- Banco de Bilbao, S. A., para agencia en la calle del General Solchaga, 2.
- Don Lucio Mate Guerra, para bar, como cambio de nombre, en la calle de Germán Pérez Carrasco, 43.
- Auto-Chartering, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle del General Gallegos, 3.
- Don Julián Palomar López, para taberna en la calle de Gutierre de Cetina, 4.
- Banco Comercial Occidental, para agencia en la calle del General Sanjurjo, 56.
- Garitasa, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle del General Mola, 57 y 59.
- Don Teodoro Escobar Vara, para exposición cerrada de juguetes en la calle del General Kirkpatrick, 1.
- Don Joaquín Ramos Esquivias, para panadería, como cambio de nombre, en la calle del General Ricardos, 8.
- Don Martín Utiña García, para bar, como ampliación, en la calle del General Franco, 58.
- Don José María González Barrio, para taberna en la calle de Gutierre de Cetina, 95.
- Don Albino Domínguez González, para bar, como ampliación, en la calle del General Millán Astray, 3.

- Don Francisco Huete Macías, para cafetería, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Guzmán el Bueno, 123.
- Don Víctor Ortega Rodríguez, para casa de huéspedes en la travesía del General Franco, 12 y 14.
- Unión Eléctrica, S. A., para instalar un centro de transformación en la calle del General Lacy, 58.
- Don Vicente Calderón Suárez, para instalar calefacción y agua caliente en la calle de Eibar, 10.
- Comunidad de Propietarios, para aparcamiento particular en la calle del Jaspe, 5.
- Doña Desamparados González Blanco, para lechería, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Isidra Jiménez, 11.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, para agencia en la calle de Uruguay, 8.
- Don Salvador Rinalducci, para pastelería y venta de helados en la calle de la Virgen del Coro, 16.
- Don Deogracias Cañas Carrasco, para garaje y taller mecánico en la calle de López de Hoyos, 300.
- Emiliano García Amo, S. L., para domicilio social, exposición y fábrica de calzado en la calle de Alfonso Gómez, número 42.
- Don Julio García del Barrio, para compraventa de papel usado, como cambio de nombre, en la calle de Pelayo, 54.
- Don David Sicilia Hernando, para bar en la avenida de la Plaza de Toros, 10.
- Hidroeléctrica Española, S. A., para instalar un centro de transformación en la avenida de la Paz, 4.
- Atlas Copco, S. A. E., para venta por mayor de maquinaria y taller de reparación, como ampliación, en la calle de Josefa Valcárcel, 34.
- Don Pedro Nieto Salas, para cafetería, como cambio de nombre, en la calle de Francos Rodríguez, 9.
- Don Fernando Vela Quintela, para oficina de avisos y taller de fontanería y electricidad en la calle de la Esmeralda, 11.
- Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la calle de José María de Pereda, 3 y 5.
- Doña Noemí Aedo Martín, para bar en la calle de Embajadores, 14.
- Doña Encarnación Ruiz Díaz, para taller de encuadernación en la calle del Infante, 4.
- Don Francisco Brea Nájera, para tienda de ultramarinos, como ampliación, en la plaza de los Hermanos Falcó y Alvarez de Toledo, Manuel y Tristán, 14.
- Don Pedro de Blas Navas, para droguería en la calle de Etruria, 12, local número 1.
- Alfinsa-Eproicosa, para instalaciones en edificio de oficinas y garaje en la travesía del Zarzal, sin número.
- Don Manuel López García, para cristalería, como cambio de nombre, en la calle de Pedro Laborde, 3.
- Sucesores de César Rubio, S. A., para tienda de comestibles, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de la Princesa, 58.
- Don Jesús Corcobado Carrasco, para lechería en la calle del Puerto de Galapagar, 6 y 8 (galería, puesto número 15).
- Don Gregorio Vicente Poza, para casa de huéspedes en la calle de Piamonte, 5.
- Don Martín Cañueto Liébanos, para pescadería en la calle del Puerto de Galapagar, 6 y 8 (galería, puesto número 26).
- Don Emilio Alvarez Gallego de Guzmán, para obrador de pastelería, como ampliación, en la avenida de Palomeras, número 78.
- Don Antonio Lobo de la Fuente, para café bar, como cambio de nombre, en la avenida de la Paz, 6.
- Don Angel López del Alamo, para taller de imprenta en la calle de Pont de Molíns, 82, bloque C, local número 6.
- Banco Central, S. A., para agencia, como cambio de nombre, en la plaza de Mariano de Cavia, 1.
- Comunidad de Propietarios, para sustituir un ascensor en la plaza del Dos de Mayo, 9.
- Don Carlos Morquillas Liguero, para lechería y venta de productos lácteos en la calle de los Báscones, 58.
- Arquindustria, S. A., para sustituir un ascensor en la calle de Blasco de Garay, 35.
- Don David Acebo Villanueva, para carnicería en la calle del Puerto de Galapagar, 6 y 8 (galería, puesto número 5).
- Hidroeléctrica Española, S. A., para instalar un centro de transformación en la calle de Palafox, 4.
- Don Juan Cortés Badía, para taller de tallador de cristal en la calle de las Peñas Largas, 15.
- Don Rafael Caba Ros, para tienda de comestibles en la avenida del Padre Piquer, 39.
- Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la calle de las Amapolas, sin número.
- Don Hipólito Díaz Martín, para carnicería en la calle de Encarnación Oviol, 63 (galería, puesto número 8).
- Doña Adela Alvarez Morán, para bar restaurante, como ampliación, en la calle de la Hacienda de Pavones, 83.
- Don Gonzalo Méndez Sánchez, para tienda de comestibles en la calle del Puerto de Galapagar, 6 y 8 (galería, puesto número 17).
- Don Cecilio Acevedo González, para bar en la calle de Padilla, 41.
- Don Elías Fernández Guzmán, para salchichería en la calle del Puerto de Galapagar, 6 y 8 (galería, puesto número 3).
- Doña María del Carmen Girón Benito, para venta de aves, huevos y caza en la calle del Puerto de Galapagar, números 6 y 8 (galería, puesto número 4).
- Don Manuel Moreno Juarros, para carnicería en la calle del Puerto de Galapagar, 6 y 8 (galería, puesto número 8).
- Don Gregorio Cordero Cano, para taller de reparación de automóviles, como cambio de nombre, en la calle Real de Arganda, 27.
- Controles Gráficos Ibéricos, S. A., para taller de imprenta en el polígono industrial de Las Mercedes, nave número 9.
- Don Francisco Escobero Quirós, para café bar en la calle de Fermín Caballero, 61.
- Don Domingo Juez Sainz, para bar en la calle de Fernán Caballero, 23.
- Don Francisco Cabrero Cabrera, para bar en la calle de las Infantas, 10.
- Doña Rosa Vélez de la Cruz, para pastelería y repostería, como cambio de nombre, en la calle de Alejandro González, 5.
- Transportes Lago, S. A., para oficinas, garaje y taller de reparación de automóviles, como ampliación, en la calle de Antonio López, 225.
- Don Francisco Martín-Portugués López, para taller de cerrajería en aluminio en la calle de Miramadrid, 4.
- Antibióticos, S. A., para almacén en la Vía de los Poblados, 10.
- Don Tomás Aparicio de la Fuente, para taller de reparación de automóviles y equilibrado en la calle de San Marcelo, 2.
- Banco Central, S. A., para agencia en la calle de Rafael Finat, 34.
- Wanner Española, S. A., para instalar calefacción en la calle de la Resina, sin número.
- Don Juan Mayoral Elena, para instalar una copistería en la avenida de la Reina Victoria, 30.
- Comunidad de Propietarios, para garaje en la calle de Julián Hernández, sin número.
- Hidroeléctrica Española, S. A., para instalar un centro de transformación en la avenida de Valladolid, 27.

Don Manuel Fernández Torres, para taller de corte y biselado de vidrio en la calle de Quilachao, bloque 69, portal número 8.

Ertank-Saces, S. A., para taller de construcciones metálicas y calderería en la carretera de Vallecas a Vicálvaro, kilómetro 0,700.

Bar Galaxia, para bar, como cambio de nombre, en la calle del Sacrificio, 16.

Don Luis Pinar Nieto, para taller de imprenta, como ampliación, en la calle de Francisco Iglesias, 3 duplicado.

Don Fernando Cordero Souto, para bar, como cambio de nombre, en la calle de Verdaguer y García, 47.

Doña María del Carmen Medina Larrea, para fábrica de barnices, como cambio de nombre, en la calle del Padre Amigó, 18.

Comunidad de Propietarios, para garaje en la calle de Santa Leonor, 8.

Essilor España, S. A., para taller de retallado de lentes para óptica en la calle del Marqués de Monteagudo, 24.

Inypsa, para oficina, como ampliación, en la calle de los Hermanos Miralles, 49.

Cocinova, S. A., para oficinas, exposición y venta de muebles en la calle de Juan Bravo, 28.

Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la calle de Jorge Juan, 43.

Don Manuel González Serrano, para bar, como cambio de nombre, en la calle de Doroteo Laborda, 3.

Doña Ascensión F. Pérez Muñoz, para bar bodega en la calle del Puerto de Galapagar, 6 y 8 (galería, puesto número 40).

Don Faustino Matías Sánchez, para salchichería en la calle de Encarnación Oviol, 63 (galería, puesto número 63).

Don Manuel Martín Martín, para frutería y verdulería en la calle de Encarnación Oviol, 63 (galería, puestos números 12 y 13).

Don Félix Sánchez Oirlo, para taller de carpintería en la calle de Julia Solá, 7.

Don Antonio Monje Jiménez, para compraventa de metales viejos en la calle de Esperanza García, 10.

Don Moisés Rubio Palacios, para venta de automóviles y neumáticos y taller de montaje en la calle de Emilio Ferrari, 109.

Doña Federica Gaitán Herrera, para droguería, perfumería y venta de juguetes, como cambio de nombre, en la calle del Camino de los Vinateros, 123.

Busquets Gruart, S. A., para oficina, almacén y venta por mayor de estampas y naipes en la calle del Marqués de Mondéjar, 8.

Unibrokers, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle de María de Molina, 26.

Don Jesús Ramos Moreno, para mantequería, como ampliación, en el paseo del Marqués de Zafra, 28 (galería, puesto número 7).

Don Ramón Peñas Rodríguez, para venta de aves, huevos y caza, como ampliación, en la calle de Maldonado, 73 (galería comercial, tienda C-8).

Doña Purificación del Coso Montoya, para venta de confecciones en la calle de Lagasca, 27, tienda número 2.

Banco Central, S. A., para oficinas, como cambio de nombre, en la plaza del Marqués de Salamanca, 7.

Don Tomás de Oro Fernández Cevallos, para auto-servicio de alimentación, como ampliación, en la calle de Sirio, 44.

Doña Serafina Rodríguez Fidalgo, para tienda de ultramarinos, como ampliación, en la calle de Maldonado, 77 (galería, puesto número 19-B).

Don Fernando Castillo Escudero, para instalar calefacción en la calle de Sánchez Díaz, 10.

Doña Josefa González González, para lechería, como cambio de nombre, en la calle de Azcona, 38.

Don Raimundo de las Heras de la Iglesia, para venta de aves, huevos y caza, como ampliación, en la calle de Maldonado, 77 (galería, puesto número 12-C).

Don Jesús Martínez Calabia, para garaje en la calle de Antonio Prieto, 31 y 33.

Don Antonio Alcalde Ruiz, para tienda de ultramarinos, como cambio de nombre, en la avenida de Aragón, 226 (galería, puesto número 12).

Unión Eléctrica, S. A., para instalar un centro de transformación en la calle de Mesena, sin número, con vuelta a la de Piquer.

Don Ubaldo Bravo Cardenal, para tienda de comestibles en el Mercado de Santa Eugenia, puesto número 61.

Don Marcelino Nogueiras Alvarez, para taller de reparación de automóviles, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Miguel Solas, sin número, con vuelta a la de la Mica (Villaverde Bajo).

Don Felipe Sierra Losada, para lavandería, como cambio de nombre y ampliación, en la calle del General Franco, 58, local número 5-A.

Don Pedro Doblado Díaz, para manufacturas de plásticos, como cambio de nombre, en la calle de Antonio Prieto, 56.

Doña María Tejeiro Buján, para bar, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Gutierre de Cetina, 3.

Doña Engracia Morán Corral, para instalar una máquina de juegos recreativos, como ampliación, en una taberna de la calle de Marcelo Usera, 40.

Don José A. Calero Clemente, para almacén cerrado en la calle de Villaescusa, 7.

Don Cecilio Sánchez Rodríguez, para venta de aves, huevos y caza en la calle de Encarnación Oviol, 63 (galería, puesto número 9).

Don Manuel Martín Arroyo, para café bar, como cambio de nombre, en la calle de Eloy Sánchez, 61.

Difermas, S. A., para almacén de distribución de productos alimenticios en la calle de Juan Pérez Zúñiga, números 14 y 16.

LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Doña Remedios Rodríguez Fernández, para venta de pantalones en la calle de Gaztambide, 26.

Don Salvador Redondo Alonso, para venta de pájaros, aves y peces en la calle del Carnero, 6.

Don Hans G. Rüth, para oficina en la calle de Jacometrezo, 4 y 6.

Avon Cosmetics, S. A., para oficina en la calle de Jacometrezo, 4 y 6.

Doña Teodomira Pastrana Calzadilla, para estudio fotográfico en la calle de la Isla de Ons, 26.

Zakos Andamiajes, S. A., para domicilio social en la calle de Donoso Cortés, 31.

Toyo Menka Kaisha, Ltd., para oficina en la avenida de Brasil, 7.

Compañía Hispano Italiana de Negocios, para domicilio social en la calle del Duque de Sesto, 48.

Don Rafael de las Heras Dávila, para confitería y pastelería, como cambio de nombre, en el paseo de Extremadura, 27.

Don Francisco J. Salso Rodelgo, para ferretería, como cambio de nombre, en la calle de Ibiza, 32.

Don Sebastián Millán Moreno, para tienda de ultramarinos, como cambio de nombre, en la calle de Esteban Carros, 47.

Doña Crispina Sevillano Igelmo, para peluquería de señoras en la calle de Ezequiel Solana, 99.

Doña Teresa Llovet Ibáñez, para venta de tejidos en la calle de Marcelo Usera, 105.

Panificadora Puerta Bonita, S. A., para panadería y bollería, como cambio de nombre, en la calle de Aldeanueva de la Vera, 10.

Don Angel Cebrián del Toro, para cacharrería en la calle de Esteban Mora, 55.

Don José A. Puertas López, para venta de lámparas y artículos de bisutería en la calle de la Hacienda de Pavones, sin número (galería comercial, parcela CC-II).

Ayozares, S. A., para domicilio social en la avenida de Menéndez Pelayo, 5.

Leymax, S. A., para domicilio social y oficina en la avenida del Mediterráneo, 11.

Nava el Sach, S. A., para domicilio social en la calle de Almagro, 31.

San, S. L., para domicilio social en la calle de Ana Albi, 19.

Don Angel Pachón Pontes, para venta de muebles en la calle de la Hacienda de Pavones, sin número (galería comercial, parcela CC-II).

Doña Dolores Fernández Luengo, para venta de materiales para la construcción en la calle de Londres, 3.

Doña Cruz García Corroto, para taller de zapatería en la Colonia del Pan Bendito, sin número, local número 7.

Don Miguel Millán Gómez, para ejecución de obras nuevas en la calle de Cea Bermúdez, 46.

Soye, S. A., para domicilio social y oficina en la avenida de Alberto de Alcocer, 29.

Sociedad Anónima de Promoción y Ediciones, para domicilio social y oficina en la calle de Londres, 49.

Abidos, S. A., para domicilio social en el paseo de la Castellana, 70.

Doña María Teresa Cardona Labiaga, para venta de artículos de lencería, ropa y cristal en la calle de Máiquez, sin número.

Sotoverde, S. A., para domicilio social en la calle de Lagasca, 90.

Don José Luis García Martín, para oficinas en la calle de la Marroquina, 94.

Inmobiliaria Reyes Magos, S. A., para domicilio social, construcción y venta de pisos, como ampliación, en la avenida de la Albufera, 134.

Don José Carlos Riestra Rivera, para venta de artículos de piel, bolsos y carteras en la calle de Claudio Coello, 77 (galería comercial, local número 29).

Cerna, S. A., para domicilio social en el paseo de la Castellana, 70.

Clinús, S. A., para domicilio social en el paseo de la Castellana, 70.

Don Francisco Manzano Herrera, para panadería y bollería en la calle de los Gallegos, 28.

Engrase Merinero, S. A., para domicilio social en la calle de Brescia, 6.

Don Julio Rodríguez González, para panadería en la avenida de la Plaza de Toros, 6.

Ibercisa Gestora Inmobiliaria, S. A., para oficina en la calle del Doctor Fleming, 23.

Doña Estela Lola Montes Rodríguez, para jardín de la infancia, como cambio de nombre, en la calle de La Bañeza, 38.

Don Rafael Corral Mesa, para zapatería en la calle de Boltaña, 13.

Don Santiago Pedro Fuentes Arribas, para peluquería de señoras en la plaza de Villafranca de los Barros, 2.

Calero y Sarmiento, Construcciones, S. A., para oficina en la calle del Pez Volador, 32.

Doña Dolores Ballesteros Navas, para guardería infantil en la calle de la Muela de San Juan, 36.

Don José Luis Martínez Fumado, para joyería, como cambio de nombre, en la calle del Marqués de Valdeiglesias, número 2.

Doña Carmen Reina Velasco, para venta de artículos de ortopedia en la calle de la Marroquina, 71.

Don Antonio Pablos Pérez, para oficina en la calle del General Sanjurjo, 57.

Central National Española, S. A., para domicilio social y oficinas, como ampliación, en la calle de Joaquín Costa, número 36.

Don Ramón Herrera Moya, para venta de tejidos, como ampliación, en la calle de Amparo Usera, 11.

Don Gregorio Martín García, para venta de juguetes, como cambio de nombre, en la calle del Alcalde Sainz de Baranda, 59.

Subalpinsa, para domicilio social y oficinas en la calle de Arlabán, 7.

Autocares Casla, S. A., para domicilio social y oficina en la calle de Alcalá, 42.

Don Jesús Hurtado Sanz, para panadería y bollería, como cambio de nombre, en la calle de Florencio García, 6.

Beta Alfa, S. A., para oficinas en la avenida del Generalísimo, 20.

Tores, S. A., para domicilio social y oficina en la calle de Don Ramón de la Cruz, 38.

Don Gerardo Arroyo Gutiérrez, para venta de confecciones en la calle de Eugenia de Montijo, 98.

Don Macario Enguidanos Simarro, para autoescuela en la calle de Julia García Boután, 5.

Tele Mapper, S. A., para venta de aparatos electrodomésticos, de radio y televisión en la calle de la Isla de Arosa, número 33.

Don Miguel A. Rincón González, para venta de confecciones en la calle de Eugenio Salazar, 47.

Don José Romero García, para colegios en la Colonia Hogar del Ferroviario, sin número, hoteles números 4, 12 y comunal.

Construcciones Hitesa, S. A., para oficina en la calle de la Hacienda de Pavones, 254.

Don Antonio Jiménez Gilolmo, para venta de muebles en la avenida de San Luis, 20.

Don José I. Borrondo Lasarte, para despacho de agente de la propiedad inmobiliaria en la calle del General Mola, número 79.

Estaciones Terminales y de Autobuses, S. A., para domicilio social y oficina en la calle de Fernández Shaw, 1.

Don José A. Dorronsoro E'kuta, para despacho de diseños de planos en la calle de Jorge Juan, 82.

Don Juan Manuel Llácer Clofent, para academia de cerámica en la calle del Doctor Gómez Ulla, 14.

Valsoria, S. A., para domicilio social y oficinas en el paseo de la Habana, 20.

Finanketing, Estudios Financieros y de Marketing, Sociedad anónima, para domicilio social en la calle de Joaquín Costa, 47.

Doña Dolores Vélez Martínez, para peluquería de señoras, como cambio de nombre, en la calle de Ibiza, 29.

Don Crucelio Rodríguez Pérez, para oficina de construcciones, como ampliación, en la calle de los Hermanos Machado, 42.

Marsá Sindespañola de Comercio, S. A., para domicilio social y oficina en la calle de José Ortega y Gasset, 70.

Doña Angeles Fernández Martín, para venta de confecciones en la calle de Juan Hurtado de Mendoza, 9.

Monte Averuelo, S. A., para domicilio social en la calle de Juan Bravo, 66.

Promociones Residenciales de Iberia, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle de Juan Bravo, 66.

Briseis, S. A., para oficinas en la calle de Núñez de Balboa, 116.

Doña Ana Isabel Jiménez Montesinos, para venta de objetos de escritorio en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 69.

- Explotaciones Agrícolas del Tiétar, para domicilio social en la avenida de Brasilia, 19.
- Doña Beatriz Jiménez Sanz, para venta de plantas, flores y alimentos para pájaros en la calle de Cartagena, 8.
- Telfo Industrial, S. A., para venta de aparatos electrodomésticos en la calle del Conde de Peñalver, 61 y 63.
- Don Tomás Andrés Andrés, para tienda de comestibles en un herbolario de la calle del Puerto de Canfranc, 39.
- Doña Consuelo Campos Herreros, para venta de patatas fritas, como cambio de nombre, en la calle del Pilar de Zaragoza, 64.
- Doña Exuperancia Muñoz Crespo, para venta de muebles y lámparas en la avenida de la Peña Prieta, 29.
- Doña Pilar Ferreiro Pereira, para venta de confecciones en la calle de la Virgen del Lluc, 48.
- Don Francisco de Asís Sáez García, para librería y papelería en la carretera de Vicálvaro, 119.
- Bantex, S. A., para venta de muebles de cocina en la calle de Biarritz, 3.
- Doña Concepción Dones Herranz, para pastelería en la calle de Albino Hernández Lázaro, 40.
- Don Pedro Gómez Puig, para domicilio social en la calle de Arturo Soria, 155.
- Don Carlos Aparicio Avila, para oficina y venta de maquinaria, como cambio de nombre, en la calle del Arroyo Fontarrón, 51.
- Harris Bosch Aymerich, S. A., para oficinas, como cambio de nombre, en la avenida del Generalísimo, 20.
- Don Leónidas López Villagre, para autoescuela en la calle de Emilio Muñoz, 13.
- Urbanizaciones Caraquiz, S. A., para domicilio social y oficina en la calle de José Rodríguez Pinilla, 17.
- Doña María de la Purificación Vidal Juan, para mercería, como cambio de nombre, en la calle de Marcelino Roa Vázquez, 74.
- Don José Rodríguez Herados, para frutería y verdulería en la calle del Puerto de Galapagar, 6 y 8 (galería, puesto número 6).
- Don Tomás Martínez Redondo, para frutería y verdulería en la calle del Puerto de Galapagar, 6 y 8 (galería, puesto número 52).
- Don Antonio Hernández Julián, para venta de muebles en la calle del Zaratán, sin número, con vuela a la de Zayas.
- Don Emilio García Fuentes, para venta de azulejos y baldosines, como ampliación, en la calle de la Encomienda de Palacios, 264.
- Inmobiliaria Ortega y Gasset 65, para domicilio social y oficina en la calle de José Ortega y Gasset, 65.
- Milán, S. L., para venta de muebles en la calle de Claudio Coello, 35.
- Viajes Hispania, S. A., para domicilio social y agencia de viajes en el paseo de la Habana, 26.
- Campo de los Reyes, S. A., para domicilio social y oficinas en el paseo de la Habana, 20.
- Comercial Monte Averuelo, S. A., para domicilio social en la calle de Juan Bravo, 66.
- Doña Teresa de la Cruz Fernández, para librería, papelería y venta de juguetes en la calle de la Cañada, 6.
- Doña Milagros Jiménez Gómez, para mercería y despacho de tinte en la plaza de Fonsagrada, 8.
- Merkinter, S. A., para domicilio social y oficina en la avenida del Generalísimo, 52.
- Morycen, S. A., para domicilio social y oficina en la calle de Almagro, 11.
- Casas del Pirineo, S. A., para domicilio social en la avenida de Alfonso XIII, 143.
- Don Enrique Navarro Sánchez, para consultorio laboratorio en la avenida de Felipe II, 34.
- Promotora Avenida de América, S. A., para domicilio social en la calle de Felipe IV, 8.
- Rosenthal Ibérica, S. A., para domicilio social en la calle de María de Molina, 37 duplicado.
- Naviera Exportmar, S. A., para domicilio social y oficina en la avenida de José Antonio, 15.
- Don José Gullón García, para venta de objetos para instalaciones eléctricas, como cambio de nombre, en la calle de Cartagena, 70.
- Don Joaquín Hernández Gamboa, para frutería y verdulería en la calle de Nápoles, 54 (galería, puesto números 37 y 38).
- Doña María Elvira Ituarte Rozas, para venta de objetos de escritorio y juguetes en la plaza de la Reverencia, 4.
- Bellter, S. A., para oficina en la calle de Rodríguez San Pedro, 13.
- Don Joaquín López de Salas, para venta de artículos de regalo en la calle del Camino de los Vinateros, 103.
- Doña Estela Visitación Bellorino, para papelería y venta de juguetes en la calle del Camino de los Vinateros, 150, local número 92.
- Equilibrados Micar, S. L., para oficina y exposición de máquinas de equilibrar en la calle de la Virgen de Lourdes, número 26.
- Don Jaime Losana García, para librería, papelería y venta de juguetes, como cambio de nombre, en la calle de Villajoyosa, 103.
- Don Jorge Menasanch Frías, para tienda y taller de bordador en la calle de Zabaleta, 74.
- Don José Manuel Navia Martínez, para domicilio particular y estudio fotográfico en la calle de la Virgen de las Viñas, 11.
- Doña Elisa López-Roso y García Soto, para zapatería, como ampliación, en la calle del Camino de los Vinateros, número 119.
- Doña María Antonia Castillo Almansa, para peluquería de señoras en la calle de la Virgen de los Reyes, 7.
- Ingesfin-Madrid, S. L., para oficina en la calle de la Montera, 25 y 27.
- Don Cleto Vargas del Alamo, para cacharrería, como ampliación, en la calle de Miguel de la Roca, 22.
- Don Fernando González Magdaleno, para taller de reparación de aparatos de radio y televisión en la calle de Monroy, 28 duplicado.
- Fábrica de Mosaicos Las Gavias, S. A., para oficina en la calle de Morejón, 8.
- Don Marcelino Rodríguez Regueira, para oficina en la calle Mayor, 1.
- Mundiarroz, S. A., para domicilio social en la calle del Mesón de Paredes, 77.
- Thisa Industrial, S. A., para oficina en la calle de Morejón, 8.
- Don Manuel Fernández Cocero, para autoescuela en la calle de Santa Virgilia, 45.
- Transportes Acha, S. A., para domicilio social en la calle de Miguel Fleta, 14.
- Doña Ana García Sanz, para venta de artículos de regalo en la calle del Camino de los Vinateros, 163.
- Doña María Luisa Soler Rius, para venta de confecciones en la calle de Velázquez, 126.
- Don Juan Antonio García Vivar, para venta de azulejos, baldosines y cementos en la calle del Pico Moncayo, 20.
- Don Antonio Rodríguez Herraiz, para venta de detergentes y jabones, como cambio de nombre, en la avenida de la Peña Prieta, 40.
- Delsa, Importadora de Publicaciones, S. A., para oficina y venta por mayor de libros en la calle de Serrano, 80.
- Sociedad Anónima de Distribución, Edición y Librerías, Delsa, para oficina, exportación y venta por mayor de libros, como ampliación, en la calle de Serrano, 80.
- Don José González Vaquero, para venta de confecciones, como ampliación, en la calle de los Monederos, 17.

Don José María Maté Argüello, para frutería y verdulería en el Mercado de Maravillas, banca número 46.

Don Mariano Porrás Cano, para venta de muebles, como cambio de nombre, en la calle de Alberique, 26.

Rectificaciones Generales, S. A., para domicilio social en la avenida de Aragón, 372.

J. P., S. L., para domicilio social y oficinas en la calle de Almagro, 11.

Don Pedro Salmerón Martínez, para venta de artículos de deporte, como ampliación, en la calle del Arroyo de las Pilillas, sin número (galería, local número 5).

Interiberia, S. A., para domicilio social en la calle de Joaquín García Morato, 106.

Don Quintiliano Fernández del Río, para frutería y verdulería, como cambio de nombre, en la calle de José de Cadalso, 54.

Doña María del Carmen Galdeano González, para venta de confecciones en la calle del Pegaso, 9.

Don Juan A. Benítez de Tena, para venta de confecciones y retales en la calle del Caudillo de España, 31.

Doña Olvido Souto Molinero, para panadería en la calle de Fúcar, 18.

Doña Carmen Felú Quiñones, para venta de frutos secos y variantes en la carretera de Andalucía, kilómetro 7.

Doña Matilde Francoy Atares, para oficina de publicidad en la avenida de la Reina Victoria, 15.

Don Artemio Valencia Redondo, para frutería y verdulería en la calle de la Potasa, sin número, bloque D.

Don Lucio Martín Sánchez, para frutería y verdulería en la calle de Pedro Laborde, 23 (galería de alimentación, local números 23 y 25).

Investigación y Aplicaciones Técnicas de la Energía, Sociedad anónima, para domicilio social en la calle de Cochabamba, 2.

Desinsa, para oficina en la calle de César González Ruano, 15.

Don Ramón Díaz Moreno, para venta de automóviles en la calle del Cóndor, 4.

Doña Isabel Cuevas Fronfé, para papelería y venta de objetos de escritorio, como cambio de nombre, en la calle de Cidamón, 2.

Don Gregorio García Plaza, para venta de vidrio plano en la calle de Santoña, 39.

Anoa, S. A., para domicilio social en la calle de Serrano, número 92.

Una-Vivo, S. A., para domicilio social y oficina, como cambio de nombre, en la calle de Claudio Coello, 77.

Compañía de Maquinaria Química, para domicilio social y oficina en la calle de Diego de León, 16.

Don Pedro Jaile Dau, para oficina y venta por mayor de aparatos telefónicos, como ampliación, en la calle de Ezequiel Solana, 12.

Doña Remedios Prada Gavilanes, para venta de caramelos y baratijas en el Mercado de San José, banca número 78.

Don Antonio García-Arroyo Martínez, para oficinas en la calle de la Marroquina, 80.

Doña Francisca García Doñate, para tienda de comestibles, como ampliación, en la calle del Lago Constanza, 6.

Madres Mercedarias de San Fernando, para librería en la calle de José Ortega y Gasset, 82.

Aexa, S. A., para domicilio social y oficina en la calle de Jorge Juan, 21.

Don Francisco Rodríguez Alonso, para taller de ebanistería en la calle de Enrique Velasco, 30.

Hermanos Vayas, S. L., para domicilio social y taller de escayolista en la calle de los Carrascales, 27.

Inmobiliaria Valdavia, S. A., para oficina, como ampliación, en domicilio social de la calle de la Virgen del Coro, número 15.

Don David Paniego Ballesteros, para oficina de publicidad en la calle de Valderodrigo, 21.

Don Julián Martín San Martín, para frutería y verdulería, como cambio de nombre, en el Mercado de Ibiza, puesto números 182 y 183.

Doña Concepción Antón Martínez, para frutería y verdulería, como cambio de nombre, en el Mercado de las Ventas, banca números 80, 81 y 82.

Don Ildefonso Vadillo Polinio, para librería y venta de objetos de escritorio en la calle de la Madre Antonia París, número 4.

Don Delfín Benito González, para venta de alfombras, como ampliación, en calle de Martínez de la Riva, 95.

Don José González García, para zapatería, como cambio de nombre, en la calle de Marcelo Usera, 89.

Don Angel Gabriel Molina Lucas, para venta de muebles, aparatos de radio y menaje en la calle de Pedro Laborde, 13.

Financiera Ancar, S. A., para domicilio social en el paseo del Pintor Rosales, 16.

Don Rufino Zamorano Plaza, para venta de frutos secos y variantes en la avenida del Padre Piquer, 35, local número 7.

Calero y Sarmiento Construcciones, S. A., para oficina en la calle del Pez Volador, 32.

Comeximpo, S. A., para oficina, como ampliación, en la calle de Añastro, 17.

Servicios Periodísticos, S. A., para domicilio social en la calle de Juan Bravo, 2.

Don Pablo Pons Torres, para oficinas en la calle del General Pardiñas, 32.

Don Santiago Treviño Igualador, para venta de confecciones, como cambio de nombre, en la calle de Martínez de la Riva, 23.

Don Salvador Guirado Villalobo, para filatelia, en la avenida de Moratalaz, 99.

Balate, S. A., para domicilio social en la calle de María de Guzmán, 54.

Don Felipe Rosell Parrilla, para recubrimiento de habitaciones en la calle del Lago Van, 15.

Don Baltasar Alamillo López, para sastrería en la calle de los Monederos, 40.

Sistemas e Instalaciones de Telecomunicación, S. A., para oficina, exportación y venta por mayor de mercancías en la calle de Julián Camarillo, 10.

Doña Beatriz Fernández Balanza, para oficina en la calle de Juan Español, 38.

Banco Comercial Occidental, para agencia en la avenida del Generalísimo, 138.

Don Nicolás Abad Arias, para perfumería, cacharrería y venta de juguetes en la calle de Martín Machío, 9.

DENEGACIONES

Marconi Española, S. A., para almacén en la avenida Real de Pinto, 2.

Don Miguel Soto Valle, para taller de tapicería en la calle del Discóbolo, 53.

Flardil, S. A., para oficinas en la calle del Doctor Esquerdo, 219.

Doña Leonila Robles Martínez, para venta de recambios de automóviles en la calle de Abtao, 68.

Compañía Hispano Americana de Offshore, S. A., para domicilio social y oficina en la calle de Velázquez, 138.

Construcciones, S. C., S. A., para oficinas en la calle del Caudillo de España, 57.

Don José Luis Pérez Martínez, para estudio fotográfico en la calle de Alfonso XII, 66.

Don José Pasadas Montañez, para taller de herrero cerrajero en la calle Transversal, 10.

Don Angel Bravo Antón, para zapatería y taller de confección, como cambio de nombre, en la calle de Serrano, número 56.

Panificadora Villafranca, para fábrica de pan en la calle de Villafranca, 6.

Nueva Cocina, S. A., para almacén y taller de mantenimiento de muebles en la calle de Emilio Muñoz, 41.

Don José Luis Acero Zurro, para venta por mayor de relojes en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 108.

Doña Asunción Castro Ulled, para oficinas, almacén y taller de reparación de autocares en la calle de Perseo, 8.

Don Luis Francisco Fernández Fernández, para almacén cerrado en la calle de Carlos Arniches, 3.

Comercial Morez, S. L., para oficina en la avenida de Pío XII, 10 y 12.

Doña Micaela Loyola Vallejo, para lechería en la plaza de Corcubión, vaca número 6, local número 8.

Don Juan Velasco Velázquez, para almacén en la calle de Cartagena, 69 y 71.

Panificadora Martinmar, S. L., para panadería y bolletería en la calle de Calanda, 1.

Don Jesús Jiménez González, para venta de muebles en la calle de Vicente Espinel, 5.

Don Pedro Jesús Corroto López, para taller de cerrajería metálica en la calle de Camarena, 235.

Don Manuel Serrano Martín, para taller de reparación de automóviles en la calle de Canillas, 77.

Montajes Escudero, para domicilio social, oficina y taller de reparación y montajes de estructuras prefabricadas en la plaza del Conde de Casal, 1.

Compañía de Inversiones, S. A., para domicilio social en la calle de Coslada, 6.

Promociones Castellanas, S. A., para domicilio social en la calle de Chapinería, 5.

Geotécnica Stump, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle de Arturo Soria, 102.

Viajes Líder, S. A., para agencia de viajes en la calle del Doctor Esquerdo, 54.

Ransu, S. A., para librería en la calle de Abtao, 25.

Falcón, S. A., para domicilio social y terminación de edificios en la calle de Asura, 115.

Don Enrique Turiégano Mariscal, para taller de cerrajería en la calle de Antonio Prieto, 48.

Leboreiro Antón, S. A., para domicilio social y oficinas en el paseo de la Habana, 24.

Doña María García González, para venta de lanas en la calle de los Hermanos Machado, 24.

Beverly, S. A., para oficina en la calle de José Manrique, 13.

Ingeniería y Montaje de Aislamientos, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle de la Infanta María Teresa, 12.

Thyssen Ibérica, S. A., para oficina en el paseo de la Habana, 19.

Don José Alted Miralles, para peluquería en la calle del Estrecho de Corea, 5.

Doña Araceli Fraile Carrero, para café bar en la calle de Andrés Mellado, 33.

Transportes Navales, S. A., para domicilio social y oficina en la calle de Velázquez, 138.

Miko Acero, S. A., para domicilio social y oficina en la calle de Alonso Heredia, 4.

Don Luis Guillén Martín, para venta de gas butano en una tienda de aceites y jabones de la calle de la Duquesa de Parcent, 2.

Doña María Carmona Santa Cruz, para tienda de comestibles, pastelería y venta de fiambres en la calle de Beethoven, 25.

Don José Esteban Freige, para taller de zapatería en la calle de Arturo Soria, 317.

Doña Julia Granados Caravaca, para instalar un cabalito recreativo infantil en la calle del Arroyo de las Pilillas, sin número (galería de alimentación, sin número).

Don Cayetano Crespo Crespo, para lechería en la plaza del Doctor Lozano, 16.

Impesa, para oficinas en la calle de los Caídos de la División Azul, 1.

Doña María de la Cruz Martín-Aragón, para venta de frutos secos en la calle del Olivo, 31.

Hucor, S. L., para domicilio social y taller mecánico en la calle de Gascueña, sin número.

Don Bernardo Utrera Utrera, para almacén cerrado en la calle de Carlos Arniches, 3 duplicado.

Don Daniel Granda Cardaba, para almacén cerrado en la calle de Carlos Arniches, 3 duplicado.

Don Manuel Jesús Sastre Cabrera, para estudio de transcripciones de cintas magnetofónicas en la calle de la Virgen de Lourdes, 34.

Don Tomás Díaz Robles, para carnicería, como ampliación, en el Mercado de San Antón, puesto número 40.

Don Alfonso Sánchez Sánchez, para almacén cerrado en la calle del Talco, 32.

Odafom, S. A., para domicilio social y oficina de venta de pisos en la avenida de América, 17.

Doña María de los Dolores Vélez Martínez, para salón de belleza en la calle de Preciados, 11.

Don Emilio García de Silva, para panadería, bolletería y pastelería en la calle de Puentelarra, manzana número 3.

Don Julio Puertas Asenjo, para jamonería y venta de fiambres en el Mercado del Generalísimo, puesto número 163.

ESTIMACIONES DE RECURSOS

Hidroeléctrica Española, S. A., para instalar un centro de transformación en la calle de Arenas de San Pedro, sin número.

Hidroeléctrica Española, S. A., para instalar un centro de transformación en la avenida del Ferrol del Caudillo, sin número.

DESESTIMACIONES DE RECURSOS

Doña María Luisa Lozano Haro, para almacén cerrado en la calle de María de las Nieves Lozano, 4.

Tecnicentro, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle de Luis Vélez de Guevara, 3.

Don Manuel Blanco Otero, para salón de juegos recreativos en la calle de Fuencarral, 118.

Central Española Mutual, Circulación, Obras, Vivienda e Industria, para oficinas en la calle de Campomanes, 4.

Don Pedro Roldán Corpes, para almacén de herramientas en la calle de la Pirita, 6.

Hurt Thalmann, para almacén en la calle de Valdecaleras, 12.

Central Española Mutual, Circulación, Obras, Vivienda e Industria, para oficinas en la calle de Compomanes, 4.

Doña Andrea García Campos, para taller de reparación de aparatos de radio y televisión en la calle de Cardeñosa, número 35.

Don José Franco Sanz, para pescadería en la calle de López de Hoyos, 364.

Doña Gregoria Rojas Lorito, para tienda de comestibles en la calle Cuarta, 19.

Movilauto, S. A., para taller de reparación de automóviles en la calle de Bravo Murillo, 36.

Don Constantino José María Maislam, para venta de recubrimiento de pisos en la carretera de Canillas, 21.

Don Leopoldo de Torres Aured, para editorial en la avenida del Mediterráneo, 26.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.—El Alcalde Presidente, JOSÉ LUIS ALVAREZ ALVAREZ.

Secretaría General

LICITACIONES PUBLICAS

Concurso de las obras de acondicionamiento de la vía de servicio de la Vía Lusitana

Tipo 33.805.440 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 249.028 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de las obras de acondicionamiento de la vía de servicio de la Vía Lusitana, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento respecto al precio tipo y en un plazo de ejecución de ...

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de diciembre de 1978.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

Concurso de las obras de restauración y conservación del monumento a Alfonso XII, en el Parque del Retiro

Tipo: 14.100.000 pesetas.

Plazos: Cinco meses y medio para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 150.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de las obras de restauración y conservación del monumento a Alfonso XII, en el Parque del Retiro, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de diciembre de 1978.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

Concurso-subasta de las obras de urbanización de la calle del Cine

Tipo: 9.554.922 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 125.550 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de las obras de urbanización de la calle del Cine, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de diciembre de 1978.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

CONCURSO

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 29 de noviembre último, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de acondicionamiento de la vía de servicio de la Vía Lusitana.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 7 de diciembre de 1978.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

CONCURSOS-SUBASTAS

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 6 del corriente mes, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado en la calle de Santa María Magdalena y ocho más del distrito de Chamartín.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 7 de diciembre de 1978.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 6 del corriente mes, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la calle del Padre Amigó.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 7 de diciembre de 1978.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

ANUNCIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 840 de 1966, de 25 de marzo, por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid, se anuncia al público que los señores o entidades que se citan a continuación tienen solicitada licencias para las actividades que se expresan:

Misioneras Clarisas del Santísimo Sacramento proyectan establecer una guardería infantil en una casa sin número de la calle del Corregidor Juan Francisco de Luján.

Don Manuel Ramos García proyecta establecer un taller de carpintería mecánica en la casa número 75 del paseo de Alberto de Palacios.

Don Emilio Cabanes Castelló proyecta establecer una librería y almacén en la casa número 1 de la calle de la Cabeza.

Don Manuel Prado de Pablo proyecta ampliar su cafetería restaurante sito en la casa número 144 de la avenida del Generalísimo.

C. T. N. E. proyecta establecer unas oficinas en la casa número 17 de la calle de Emilio Ferrari.

C. T. N. E. proyecta establecer unas oficinas en la casa números 3 y 5 de la calle de Linneo.

C. T. N. E. proyecta establecer unas oficinas en la casa número 6 de la calle de Fuenterrabía.

Compañía Telefónica Nacional de España proyecta establecer unas oficinas en la casa número 49 de la calle de los Hermanos Miralles.

Doña Rosa Juana Pérez Martínez proyecta establecer una droguería y perfumería en la casa número 6 de la calle de Ponferrada.

M. D. T., S. L., proyecta instalar un ordenador en la casa número 37 de la calle de Las Pedroñeras.

Doña Josefa Gordo Mostaza proyecta establecer un garaje privado en la casa número 48 de la calle de Manresa, bloque 35, portal 95.

Don Miguel Angel Gómez Alonso proyecta establecer un bar en la casa número 17 de la calle de Santa María.

Bodega Don Juan Carlos, S. L., proyecta establecer su domicilio social, bodega y almacén de bebidas en la casa número 41 de la calle de los Pinos Baja.

Compañía Internacional de Electrodomésticos, S. A., proyecta establecer una tienda para la venta por mayor de aparatos electrodomésticos en la casa número 17 de la calle de Isabel Méndez.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar calefacción y agua caliente en la casa número 24 de la calle de Numancia.

Altamira, S. L., proyecta instalar calefacción y agua caliente en la casa número 13 de la calle de José Sánchez Pescador.

Guardería Infantil Jesús Divino Obrero proyecta instalar calefacción en una casa sin número de la calle del General Romero Basart.

Macumba, S. A., proyecta establecer una sala de fiestas, bar y baile en la estación de Chamartín.

Don Miguel Angel Herrero Fernández proyecta establecer un bar en la casa número 1 de la calle de Villalar, local número 1.

Agad proyecta establecer un taller de montaje de cuadros eléctricos en la casa número 26 de la calle de Nicolasa Gómez.

Doña Cruz López Serrano proyecta establecer un taller de carpintería y ebanistería en la casa número 90 de la avenida de Entrevías.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar un depósito de gasóleo C en la casa número 4 de la calle de Fuentespina.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar un depósito de gasóleo C en una casa sin número de la calle de Chiquinquira, con vuelta a las de Cocuy y Chaparral.

Mercaflor, S. A., proyecta establecer su domicilio social y venta por mayor de flores en la casa número 20 de la calle del Doctor Fourquet.

L. T. E. L. S. A. proyecta establecer un taller de cerrajería en la casa número 69 de la calle de Méndez Alvaro.

Don Eduardo García Alegre Noguera proyecta establecer un bar en la casa número 56 de la calle de Galileo, local número 1.

Don Mariano Castellanos Muñoz proyecta establecer un bar en la casa número 10 de la calle del Valle.

Don Antonio Márquez Baena proyecta establecer un autoservicio de alimentación con venta de pan en la casa número 15 de la calle de José de Cadarso, local F.

Don Ramón Iglesias Pérez proyecta establecer un taller de reparación de chapa y pintura de vehículos en una casa sin número de la calle de Febrero, con vuelta a la del Aeropuerto.

Doña Luisa Dobleto Messa proyecta establecer un taller de reparación de frenos y direcciones en la casa número 96 de la calle de Sepúlveda.

Adega, S. A., proyecta ampliar su domicilio social y taller de transformado de plástico sito en la casa número 2 de la calle de Vicente Carballal.

Don Armando Olmedo Ayuso proyecta establecer una tienda para la venta de plantas y flores en la casa número 26 de la calle de Orense, local BD-1.

Weldur, S. A., proyecta establecer una oficina y un almacén cerrado de maquinaria en la casa número 26 de la calle de Julio Merino.

Doña Bienvenida González Martínez proyecta establecer una pescadería en la casa número 19 de la carretera de Canillas (galería).

Don Amador Martín Martín proyecta establecer un almacén cerrado de productos alimenticios en la casa número 22 de la calle de Müller.

Don Javier Giráldez Caballos Escalera proyecta establecer un café en la casa número 30 de la calle de Benito Gutiérrez.

Don Francisco García Sánchez proyecta establecer una cafetería en la casa número 54 de la calle de Cebreros.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje en la casa número 26 de la calle de Julio Merino.

Ingra, S. A., proyecta establecer una oficina con depósito y almacén en la casa número 83 triplicado en la calle de Jorge Juan.

Caja Privada de Crédito Sociedad Cooperativa proyecta establecer una agencia en la casa número 14 del paseo de la Habana.

Banco Urquijo, S. A., proyecta establecer unas oficinas en la casa números 4 y 6 de la avenida de José Antonio.

Don Jesús Armado del Campo Casal proyecta establecer un bar con aire acondicionado en la casa número 22 del paseo de la Habana.

Don Pedro Guzmán García proyecta establecer un taller de confecciones en la casa número 4 de la calle del Mar Amarillo.

Don Aniano Casanova Bueno proyecta ampliar su tienda para la venta de papeles pintados, moqueta, pintura y barnices sita en la casa número 7 de la calle del Tucán.

Arapiles, S. A., proyecta establecer un garaje aparcamiento en una casa sin número del paseo de Santa María de la Cabeza, con vuelta a la calle de Ercilla y plaza del Capitán Cortés.

Asociación Española de la Palabra Culta y Buenas Costumbres proyecta establecer una sala de bingo en la casa número 37 de la calle de Sánchez Barcáiztegui.

Fotogrado Ibérico, S. L., proyecta establecer un taller de fotografía en la casa número 41 de la calle de Blasco de Garay.

Doña Edilia Novella Toledo Toledo proyecta establecer una residencia de ancianos en la casa número 3 de la calle Décima.

Don Rafael Pulido Martínez proyecta establecer un bar en la casa número 54 de la calle del Alcalde Sainz de Baranda.

Don Pablo Recio Rosado proyecta establecer una tienda de productos lácteos, venta de bebidas no alcohólicas y huevos en la casa número 13 de la calle de Bustamante.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 46 de la calle de la Drágena.

Don Liborio Castro Fernández proyecta establecer un taller de zapatería en la casa número 4 de la calle de Germán Pérez Carrasco.

Pfaff Ibérica, S. A., proyecta establecer un taller de montaje y venta de máquinas de coser en la casa número 207 de la calle del Doctor Esquerdo.

Sancho Martín y Compañía, S. L., proyecta establecer una tienda para la venta de aves, huevos y caza en la casa número 20 del paseo de las Delicias.

Aislanter, S. A., proyecta establecer un almacén cerrado de productos de aislamiento en la casa número 7 de la calle de Villardondiego (posterior).

Don José Roy Ramos proyecta establecer un taller de cerrajería en aluminio en la casa número 25 de la calle de Alejandro Morán.

Don Francisco Ortega Puente proyecta ampliar su oficina sita en la casa número 7 de la calle de Garcilaso.

Urquijo Leasing, S. A., proyecta establecer su domicilio social y oficinas con aire acondicionado en la casa número 27 del paseo de Calvo Sotelo.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar calefacción en la casa número 41 de la calle de Emilio Muñoz.

Don José Enrique Fernández Enríquez de Salamanca proyecta establecer un taller de artes plásticas en la casa número 112 de la calle del Puerto de Santa María.

Don Derek John Lukham proyecta establecer un taller de reparación de automóviles en la casa número 50 de la calle de los Peñascales.

Don Apolinar Hernández Gutiérrez proyecta ampliar su taller de carpintería mecánica sito en la casa número 16 de la calle del Padre Oltra.

Don Manuel Sánchez Martín proyecta establecer una pescadería en la casa número 22 de la calle del Chimbo.

Don Pedro Antonio Martín Consuegra proyecta establecer una tienda para la venta de aves, huevos y caza en la casa número 22 de la calle del Chimbo.

Don Pedro Antonio Martín Consuegra proyecta establecer una carnicería en la casa número 22 de la calle del Chimbo, puesto número 13.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid proyecta instalar aire acondicionado en su agencia sita en una casa sin número de la calle de Conde Rodríguez San Pedro, con vuelta a la de la Sierra Contraviesa.

Don Feliciano Hernández Malpartida proyecta ampliar su tienda de comestibles sita en la casa número 14 de la calle de Antonio Rodríguez.

Don Bernardo Castillo Plaza proyecta establecer un bar en la casa número 32 de la calle de los Artistas.

Don José Jaén Mercado proyecta establecer un taller de confecciones en la casa número 34 de la calle de Angel Ripoll.

Don Miguel Campillo González proyecta establecer un taller de reparación de automóviles en la casa número 14 de la calle de Tribaldos, local número 3.

Don Román Bernaldo de Quirós Blázquez proyecta ampliar su tienda de comestibles y venta de embutidos sita en la casa número 40 de la calle de Vallehermoso.

Don Cheng Ling Lili proyecta establecer un restaurante bar en la casa número 82 de la calle de Cartagena.

Don Joaquín López Faci proyecta establecer un almacén cerrado de aluminio en una casa sin número en la calle de Carlos Merino, con vuelta a la de Antonio.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar un depósito de gasóleo C y quemadores para calefacción en la casa número 53 de la calle de Hilarión Eslava.

Don Benjamín Alvarez Madrigal proyecta establecer un taller de tipografía y sellos de caucho en la casa número 1 de la travesía de la Comadre.

Vallehermoso, S. A., proyecta instalar una central hidroneumática en la casa números 64, 66, 66-A, 66-B, 68, 68-A, 68-B y 68-C del paseo de Santa María de la Cabeza.

Doña Josefina Climent Sanchís proyecta establecer un taller de confecciones en la casa número 30 de la plaza Mayor.

San, S. L., proyecta establecer un obrador de *sandwichs* en la casa número 137 del Parque Eugenia de Montijo.

Ediciones Orgaz, S. A., proyecta establecer un almacén cerrado de materiales de edición en la casa número 10 de la Vía de los Poblados, local números 5 y 7.

Don Dionisio Arija Hurtado proyecta ampliar su café bar sito en la casa número 1 de la calle de la Vía.

Don José Sanz Fernández proyecta establecer unas oficinas y venta por mayor de publicaciones en la casa número 20 de la avenida del Mediterráneo.

Doña Concepción Coronado Andrés proyecta ampliar su tienda para la venta de queso sita en el Mercado de Canillas, puesto número 11.

Don José María Alonso Rodríguez proyecta establecer una droguería y perfumería en la casa número 14 de la calle de Madrigal de la Vera.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje en el bloque F-10 de la avenida de la Paz (polígono 20).

Lámparas Oliva, S. A., proyecta establecer un almacén de lámparas y material eléctrico en la casa número 14 de la calle de Pelayo.

Gran Hotel Colón proyecta establecer una sala de bingo en la casa número 1 de la calle del Pez Volador.

Disavi, S. A., proyecta establecer un garaje aparcamiento en una casa sin número del polígono de la Virgen de la Esperanza, parcela 3-D.

Don Francisco Villa Dueñas proyecta establecer una tienda de comestibles en la casa número 63 de la calle de Pedro Antonio de Alarcón.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje en la casa números 15, 16, 17 y 18 de la calle de Palomares.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial proyecta establecer una sala de bingo y bar en la casa número 24 de la avenida de José Antonio.

Doña Eloína Díaz Gómez proyecta ampliar su despacho de tinte sito en la casa número 56 de la calle de Calahorra.

Don Gregorio Aguado García proyecta establecer un bar en la casa número 1 de la calle de la Cruz del Sur.

Vallehermoso, S. A., proyecta instalar aire acondicionado y ascensores en la casa número 29 de la calle del Capitán Haya.

Vallehermoso, S. A., proyecta establecer un garaje aparcamiento e instalaciones industriales en la casa números 3, 5 y 7 de la calle de las Camelias.

Don Mariano Ortega Díez proyecta ampliar su bar restaurante, como cambio de nombre, sito en la casa número 80 de la calle de Fernández de la Hoz.

Don Ignacio Barceló Vidal proyecta establecer un almacén cerrado de libros y revistas en la casa número 51 de la calle de Don Ramón de la Cruz.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa números 26 y 28 de la calle del Padre Claret.

Don Francisco Aguilar Bernal proyecta establecer una guisquería en la casa número 14 de la calle de Ocaña.

Don Eugenio Manuel Alvarez Negro proyecta establecer un taller electromecánico de reparación de automóviles en la casa número 4 de la calle de la Rábida.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar un depósito de *fuel-oil* en la casa número 21 de la avenida de Brasilia.

Don Bartolomé Herranz Sanz proyecta establecer un aparcamiento privado en la casa número 46 de la calle del Divino Redentor.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar un depósito de *fuel-oil* en la casa número 42 de la avenida de Bruselas.

Don Bartolomé Herranz Sanz proyecta establecer un restaurante en la casa número 46 de la calle del Divino Redentor.

Corporación Española de Financiación, S. A., proyecta establecer su domicilio social y oficinas con aire acondicionado en la casa número 27 del paseo de Calvo Sotelo.

Doña María del Carmen Fernández Estecha proyecta establecer un bar en la casa número 64 del camino del Congosto.

Don Luis Tapia Herrero proyecta establecer un taller de recauchutados en la casa número 4 de la galería de Vallehermoso.

Don Luis Delgado Martín proyecta establecer una tienda para la venta de muebles y lámparas en la casa número 102 de la calle de Goya.

Agratorio, S. A., proyecta establecer su domicilio social y despacho de degustación de productos vegetarianos en la casa número 3 de la calle del Amor de Dios.

Don Mariano Montero Alcázar proyecta ampliar su bar, como cambio de nombre, sito en la casa número 52 de la calle del Arroyo del Olivar.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar un ascensor en la casa número 10 de la plaza de Almuñécar.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 50 de la calle del Corazón de María.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar calefacción y un depósito de *fuel-oil* en la casa número 44 de la calle de Clara del Rey.

Fernández Constructora, S. A., proyecta establecer una oficina en la casa número 106 de la calle de Claudio Coello.

Agrupación Deportiva Rayo Vallecano proyecta establecer una sala de bingo en la casa número 57 del paseo de la Castellana.

Viena Flor, S. A., proyecta establecer un autoservicio de alimentación en la casa número 23 de la calle de Julia García Boután.

Humanes, S. A., proyecta instalar cuatro ascensores en la casa número 28 de la calle de Josefa Valcárcel.

Iberabana, S. A., proyecta establecer un garaje privado en la casa número 72 del paseo de la Habana.

Doña María Luisa García Padilla proyecta ampliar su bar sito en la casa número 13 de la plaza del General Vara de Rey.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje en los bloques 15 y 16 de la calle de Santiago Rusiñol.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje en la casa números 126 y 128 de la calle de Bravo Murillo.

Don Pedro García Amor proyecta establecer un bar en la casa número 16 de la calle del Gallo.

Don Saturnino Bocigas Rodríguez proyecta establecer una tienda para la venta de coches nuevos y usados en la casa número 47 duplicado de la calle de Donoso Cortés.

Don Angel Fernández Cano Infantes proyecta ampliar su oficina y almacén de herramientas de impermeabilización sito en la casa número 8 de la calle de Nicolás Usera.

Exploración Minera Internacional España, S. A., proyecta establecer unas oficinas con aire acondicionado en la casa número 68 de la avenida del Generalísimo.

Cinalux, S. A., proyecta establecer una tienda para la venta por mayor de muebles de cocina y aparatos electrodomésticos en la casa número 6 de la calle de Francisco de Rojas.

Don Pedro Rodríguez Hernández proyecta establecer un taller de peletería en la casa número 4 de la calle del General Goded.

Don José Pecifia Cuevas proyecta ampliar su cafetería y obrador de pastelería sito en la casa número 11 de la calle del General Yagüe.

Medicórnea Ibérica, S. A., proyecta establecer su domicilio social y venta por mayor de artículos de óptica en la casa número 37 de la calle de Francisco Silvela.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar calefacción en la casa número 59 del paseo de la Florida.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por los proyectos que se citan pueden exponer por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el de la fecha de publicidad del presente anuncio, las observaciones pertinentes.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIOS

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 7 del corriente mes, acordó aprobar definitivamente el estudio de detalle para la manzana del plan parcial de Ciudad Lineal, entre las calles de Arturo Soria, Josefa Valcárcel, General Aranz y José María Cervero, presentado por don Ezequiel Pablos Pérez.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Secretario general y del Consejo, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 24 del corriente mes, acordó aprobar definitivamente el estudio de detalle para el solar sito en la calle de Melilla, 1, con vuelta al paseo de las Acacias, presentado por don Carlos Ramón Uranga Cogollos, como Gerente del Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Secretario general y del Consejo, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 24 de noviembre último, acordó aprobar definitivamente el estudio de detalle para la finca correspondiente a la Colonia Nuestra Señora de Loreto, que comprende cuatro manzanas dentro del plan parcial de Barajas, promovido por don Bonifacio García Cantó, como secretario general de la Cooperativa de Viviendas para Productores de Iberia, L. A. E.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.—El Secretario general y del Consejo, PEDRO BARCINA TORT.

Boletín del Ayuntamiento de Madrid

TARIFA DE PRECIOS

	PESETAS
Madrid, año	300
Madrid, semestre	150
Provincias, año	420
América y Portugal, año	480
Otros países, año	720
Número suelto, corriente	6
Número suelto, atrasado	8
Anuncios en general, línea	25
Anuncios que se publiquen en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 840 de 1966, de 25 de marzo, por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid, incluido el posterior anuncio de concesión o de denegación	360
Recargo mensual en concepto de reparto	15

Las suscripciones se entenderán hechas por semestres o años completos

Los gastos de correspondencia y giros, por cuenta del suscriptor

ARTES GRAFICAS MUNICIPALES